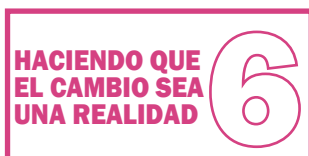


Haciendo que el Cambio sea una Realidad

REPENSANDO LA PROTECCIÓN, EL PODER Y LOS MOVIMIENTOS

Análisis y experiencias desde las
defensoras en Mesoamérica



Haciendo que el Cambio sea una Realidad es una serie de publicaciones sobre ideas y estrategias que conforman la justicia social y el trabajo por los derechos de las mujeres de JASS (Asociadas por lo Justo) en colaboración con varias organizaciones y personas aliadas.

Cada edición se ocupa de un tema diferente. Esta edición fue posible gracias al apoyo de Open Society Foundations, de la Fundación Novo, del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, de la Fundación Oak, de la Fundación para una Sociedad Justa, del Fondo para los Derechos Humanos Mundiales y de la Fundación Channel.

La edición 6 fue producida por:

Autoras: Marusia López con Alexa Bradley

Colaboradoras clave: Lisa VeneKlasen, Natalia Escrucería Price

Conceptualización: Alda Facio, Carme Clavel, Patricia Ardón

Editoras: Annie Holmes, Adelaide Mazwarira

Editor del texto en español: Otoniel Martínez

Diseño: Originalmente diseñado por Julie Montgomery y adaptado por Jane Shepard

Impreso: septiembre de 2017

Haciendo que el Cambio sea una Realidad

REPENSANDO LA PROTECCIÓN, EL PODER Y LOS MOVIMIENTOS: Análisis y experiencias desde las defensoras en Mesoamérica

1

INTRODUCCIÓN

En todo el mundo, una oleada creciente de violencia y represión política contra organizaciones y movimientos sociales, comunidades en resistencia, activistas y defensoras de derechos humanos, ha planteado interrogantes y cuestionado los supuestos sobre los enfoques y estrategias de protección y avance de los derechos humanos. Desde JASS (Asociadas por lo Justo), buscamos contribuir a las reflexiones y debates relacionadas con estos desafíos como parte de nuestro trabajo para fortalecer la protección, la voz y el poder colectivo de las mujeres.

Esta edición de *Haciendo que el Cambio sea una Realidad* se basa en la propia experiencia, así como en numerosos intercambios con organizaciones y mujeres activistas sobre estrategias de protección, poder, género y construcción de movimientos, en un contexto de creciente violencia y cierre del espacio de la sociedad civil. El análisis se inspira en los aprendizajes y la historia de JASS apoyando movimientos sociales en diferentes regiones del mundo, en las experiencias de muchas de nuestras integrantes en las luchas de liberación de décadas anteriores, y en el trabajo en Mesoamérica (México y Centroamérica) con diversas organizaciones impulsando y apoyando redes de defensoras de derechos humanos. De esa cuenta, este análisis busca responder a una serie de preguntas entre las que se incluyen:

- Dado el número de organizaciones, instituciones y recursos dedicados a proteger a los defensores y defensoras de derechos humanos en riesgo, ¿por qué la situación de violencia tiende a agravarse y no han disminuido los ataques y amenazas?
- ¿Cuáles son las dinámicas de poder que están en la base de la violencia contra activistas y movimientos sociales y el cierre del espacio cívico?
- ¿Por qué las estrategias de protección necesitan integrar una perspectiva feminista para fortalecer la protección y el liderazgo político de las activistas?
- ¿Cómo podemos desafiar y cambiar efectivamente las narrativas que legitiman la violencia y criminalizan a los y las activistas y sus movimientos?

Y lo más importante:

- ¿Qué podemos aprender de las experiencias concretas de comunidades y activistas que desde sus territorios están favoreciendo una protección colectiva? ¿Cómo estos aprendizajes pueden fortalecer los esfuerzos para aumentar la protección de los movimientos a largo plazo?

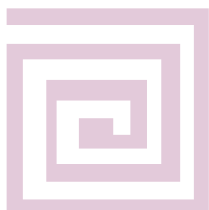
En el proceso de dar respuesta a estas preguntas han emergido cuatro claves para el análisis de los desafíos y la formulación de recomendaciones contenidas en este documento:

1. EL PODER IMPORTA

La violencia, ataques, y restricciones hacia los y las defensoras de derechos humanos requieren una comprensión más profunda sobre las dinámicas del poder y la desigualdad en todos los ámbitos de la vida social (incluidos los espacios considerados privados). Ello incorpora el análisis sobre los actores clave, los intereses y dinámicas que contribuyen a la violencia contra activistas y el cierre del espacio cívico, el aumento del poder oculto (actores no estatales que influyen en la esfera formal de la toma de decisión) y su complicidad con el Estado, la mezcla de impunidad, militarización y discriminación que amenaza a las y los defensores y su espacio de activismo, etc. Las estrategias de protección basadas en una comprensión del contexto que aborda las dimensiones visibles e invisibles del poder, tienen más posibilidades de ser relevantes y efectivas.

2. LAS MUJERES Y EL GÉNERO IMPORTAN

Una perspectiva de género e interseccionalidad no solamente es esencial para entender los riesgos específicos y adicionales de las mujeres defensoras y otros grupos históricamente discriminados, sino que también permite reconocer la forma en la que la discriminación configura la violencia política. Además, permite que las organizaciones reconozcan cómo el estigma, la difamación y la misoginia impacta y vulnera a las organizaciones, divide y crea conflictos en las comunidades. Las estrategias que fortalecen el liderazgo, la voz y el poder colectivo de las mujeres dentro de las organizaciones y movimientos son un elemento clave de la protección colectiva a largo plazo.



3. LAS NARRATIVAS IMPORTAN

Los actores estatales y no estatales que están provocando la violencia contra activistas y movimientos, influyen y definen las narrativas para manipular las creencias y la opinión pública con el objetivo de legitimar sus acciones o desestabilizar y dividir a sus oponentes. Al hacer esto, aprovechan y refuerzan el racismo, el sexismo y otros prejuicios y formas de discriminación para generar miedo, legitimar la represión, definir qué personas o grupos son portadores de derechos y cuáles son las voces que cuentan. Las organizaciones y comunidades necesitan diseñar y expandir sus propias narrativas para cambiar mentalidades y (re)enfocar el debate y los mensajes.

4. LA ORGANIZACIÓN LOCAL, LAS COMUNIDADES Y LOS MOVIMIENTOS IMPORTAN

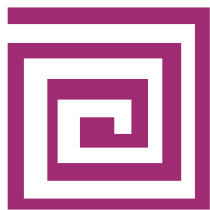
Los conflictos y dinámicas de poder global se manifiestan de diferente manera en distintos contextos, por ello es vital fortalecer los esfuerzos internacionales y regionales de protección en las necesidades y prioridades de las comunidades, las activistas y los movimientos de base que están confrontando directamente las restricciones y la violencia. La protección de quienes defienden los derechos humanos y sus territorios depende de un compromiso sostenido con la organización comunitaria y una mayor alineación entre organizaciones locales y actores regionales e internacionales.

¿POR QUÉ REPENSAR LA PROTECCIÓN DE ACTIVISTAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL CONTEXTO ACTUAL?

En la madrugada del 3 de marzo de 2016, hombres armados ingresaron a la casa de Berta Cáceres y la asesinaron. Berta fue una reconocida activista feminista, indígena lenca defensora del territorio y los bienes naturales y coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH). Enfrentó años de amenazas, contra ella y su familia, vigilancia, criminalización y un contexto marcado por la violencia y discriminación contra las mujeres. Fue asesinada a pesar de ser beneficiaria de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2009, haber recibido el prestigioso Premio Global de Medio Ambiente Goldman en 2015, y pese a numerosos programas, campañas y redes y organizaciones que apoyaron su protección y la de su familia. Ni el importante reconocimiento público ni las medidas de seguridad fueron suficientes para impedir su muerte.

Con ella se fue una compañera, una aliada, una constructora de esperanza. Berta fue una líder visionaria que combinó la protección del territorio de los pueblos originarios ante las amenazas de las industrias extractivas, con el combate de las múltiples manifestaciones del racismo y el patriarcado. Su asesinato mostró la extrema vulnerabilidad y riesgo en el que organizaciones y movimientos desarrollan su trabajo en Mesoamérica y el impacto que la violencia de género tiene en las mujeres defensoras.

Pero sobre todo nos hizo conscientes de las limitaciones y desafíos de las estrategias de protección que estamos desarrollando y la urgencia de hacer los cambios que sean necesarios para evitar que más compañeros y compañeras sigan siendo ultimadas y que más movimientos vean amenazado su trabajo en favor de la justicia y la igualdad.



La batalla por los corazones y las mentes es local y global.

Entre 2012 y 2015 fueron asesinados y asesinadas diez integrantes del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH): Berta Cáceres, Santos Alberto Domínguez Benítez, Tomás García, Nelson García, Lesbia Yaneth Urquía, Olayo Hernández Sorto, William Jacobo Rodríguez, Moisés Durón Sánchez, Maycol Rodríguez, Irene Meza. Todos y todas trabajaban de manera organizada para defender sus territorios y bienes naturales de la voracidad y la violencia de empresas transnacionales que actúan al amparo de los gobiernos locales.

El asesinato de la compañera Berta no fue un caso aislado. Se produjo en un contexto mundial de creciente violencia política que ha incrementado los ataques contra los defensores y defensoras de derechos humanos, en particular de quienes protegen el territorio y los bienes naturales. En su último informe, Front Line denunció que 281 defensores y defensoras de derechos humanos fueron asesinadas en 25 países durante 2016, 49% defendían el territorio, los derechos de los pueblos originarios y el medio ambiente.¹ Tan solo en Mesoamérica, según datos de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras, entre 2012 y 2016 al menos 42 mujeres defensoras de derechos humanos fueron asesinadas en México y Centroamérica; la mayoría de ellas por defender sus territorios, por combatir la violencia de género y la impunidad.

A la luz de estas realidades, es crucial que profundicemos nuestra comprensión de las dinámicas de poder y la naturaleza de la violencia y las amenazas que activistas y movimientos sociales están enfrentando. De Mesoamérica emergen lecciones importantes sobre la mortal convergencia de tendencias como: el aumento del poder de los actores no estatales, el cierre del espacio cívico y la reacción contra las mujeres que salen de los roles tradicionales de género.

Es en este contexto que debemos revisar críticamente y redefinir nuestros enfoques para la protección de los movimientos, teniendo en cuenta las formas interconectadas y múltiples de violencia que enfrentan los y las activistas tanto por las políticas represivas, como por la discriminación y los conflictos que ocurren al interior de las comunidades y organizaciones. Si bien las respuestas urgentes, la defensa jurídica o las medidas de seguridad personal siguen siendo vitales, los tiempos exigen un espectro más amplio de estrategias que mejoren la resistencia, la protección y el tejido social de las comunidades y los movimientos.² Debemos mirar las fortalezas y debilidades de nuestras propias organizaciones para enfrentar este nivel de violencia y avanzar en nuestra agenda de cambio. Tenemos mucho que aprender de las mujeres defensoras de derechos humanos y activistas, de los pueblos originarios y las comunidades en resistencia; de sus enfoques innovadores de protección colectiva y su capacidad para construir poder colectivo en medio de la discriminación y la violencia extrema.

¿Quién es una defensora de derechos humanos?



Si bien el marco internacional de derechos humanos ofrece una definición amplia de las personas que los defienden y promueven, persiste una concepción equivocada que les asocia con quienes forman parte de determinadas organizaciones o ejercen determinadas profesiones. Dado que las activistas a menudo no están afiliadas a organizaciones formales o en puestos de liderazgo, en múltiples ocasiones no son reconocidas como defensoras de derechos humanos.

La Declaración de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de la ONU incluye a toda persona que individualmente y en asociación con otras promueva y se esfuerce por la protección y realización de tales derechos y las libertades fundamentales, a nivel nacional e internacional.²

Toda persona tiene derecho a defender y promover los derechos humanos y debe ser protegida de cualquier ataque en su contra.

Una madre que busca justicia para su hija desaparecida, una maestra que exige una educación pública de calidad, una obrera que exige un salario justo, una joven que defiende el derecho al aborto, una líder indígena que defiende su territorio, una feminista *trans* que desafía la discriminación y la violencia. Todas ellas y muchas más son defensoras de derechos humanos desde el momento en que se indignan por las injusticias y se organizan para erradicarlas. Para los propósitos de este análisis, el término defensora de los derechos humanos es intercambiable con mujeres activistas e incluye a las activistas *trans*.



“Estamos ante una crisis como civilización. No es sólo una crisis política, no es sólo una crisis económica o social, es realmente una crisis por un modelo de desarrollo que está destruyendo nuestro planeta.”

Miriam Miranda, Honduras

CAMBIOS EN LAS DINÁMICAS DE PODER. CIERRE DEL ESPACIO PARA LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS MOVIMIENTOS EN MESOAMÉRICA

Para entender la violencia contra quienes defienden los derechos humanos y sus movimientos en la región mesoamericana, necesitamos profundizar en los intereses y dinámicas de poder que están en la base de la violencia y la represión. En países como El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala o México, después de décadas de guerras, conflictos armados, dictaduras y autoritarismo y de una truncada transición a la democracia que no resolvió la histórica desigualdad política y social, se está nuevamente experimentando un aumento en la violencia política.³ Esta tendencia, a menudo denominada “cierre del espacio cívico”, se manifiesta en la criminalización de la protesta social, en las limitaciones y restricciones a la acción y participación de la sociedad civil y las comunidades en resistencia, y en la intensificación de los esfuerzos para silenciar las voces críticas.

“En el Segundo Encuentro de la Red de Defensoras dijimos que el Estado era débil para defender derechos humanos, pero activo en contra de las defensoras de derechos humanos; en este último Encuentro decimos que es omiso, cómplice y que la situación se le ha salido de las manos, por ello, la institucionalidad y legalidad están fuertemente debilitadas.” Tercer Encuentro de la Red Nacional de Defensoras de México ⁴

Este panorama político refleja un cambio en la dinámica del poder. Actores no estatales (entre otros las jerarquías religiosas, el narcotráfico o los grupos empresariales), que venían defendiendo sus intereses tras las bambalinas del poder formal, han capturado las instituciones y recursos públicos y ejercen un poder cada vez más visible. Sin importar las violaciones a

derechos humanos, los Estados debilitados o cómplices no sólo no defienden a la ciudadanía, sino que a menudo utilizan la ley y las fuerzas de seguridad para beneficiarse y proteger estos intereses privados, manteniendo la impunidad e intentando suprimir toda disidencia. En estas condiciones hay una mayor vulneración de derechos fundamentales y menores condiciones para la organización y la participación política de la sociedad.

Las organizaciones del narcotráfico están cada vez más integradas en las estructuras políticas:

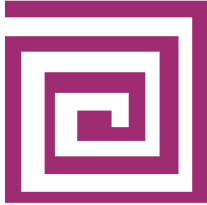
- En Guatemala, la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) alertó que las redes criminales vinculadas al narcotráfico han infiltrado las políticas públicas y las instituciones, principalmente a través del financiamiento de campañas electorales.⁵
- En El Salvador, la delincuencia organizada transnacional, en particular las organizaciones de narcotraficantes y lavado de dinero, han penetrado la policía y otros organismos públicos; influyendo con ello en todo el sistema político y debilitando el tejido social del país.⁶
- En México, el 72% de los municipios de todo el país han sido infiltrados por células activas de tráfico de drogas.⁷

Las instituciones religiosas promueven políticas públicas que vulneran los derechos sexuales y reproductivos:

- En El Salvador, por ejemplo, la Conferencia Episcopal ha señalado públicamente que su primera prioridad política es desechar toda posibilidad de legalizar el aborto. Su influencia política permitió a finales de los años noventa penalizar el aborto en todas sus formas, lo cual ha tenido como consecuencia que mujeres, en su mayoría en situación de pobreza, sean condenadas a 30 o 40 años de prisión.⁸
- También en Nicaragua y Honduras la influencia del poder religioso ha mantenido la prohibición del aborto terapéutico.

Las empresas transnacionales acceden fácilmente a los territorios y bienes naturales:

- Los marcos regulatorios favorables y la impunidad permiten a las empresas nacionales y transnacionales apoderarse del territorio y los bienes naturales de numerosas comunidades y pueblos originarios.



“... Una dictadura transnacional que es increíblemente violenta ha avanzado desde el golpe en 2009. El territorio hondureño se ha entregado a empresas transnacionales en concesiones mineras, lo que claramente viola los derechos fundamentales ... las empresas mineras no pueden funcionar sin agua, sin energía, por lo que también (esta dictadura) está relacionada con la privatización de los ríos.” *Berta Cáceres, Honduras*

Comprendiendo las dimensiones del poder y sus intersecciones¹¹

 Para entender cómo las diferentes fuerzas ganan y mantienen el control de la toma de decisiones y los recursos, e influyen en las normas sociales y las narrativas, podemos mirar tres formas interconectadas de poder:¹²

- **Visible/Formal:** El estado y el poder formal político —las leyes, normativas, autoridades, instituciones y procedimientos de la toma de decisiones y el cumplimiento y vigilancia de las reglas—.
- **El poder oculto:** Los actores no estatales (legales e ilegales) que influyen y controlan el poder del Estado y las agendas políticas. Operando entre bastidores, el poder oculto excluye y deslegitima las preocupaciones de los grupos

menos poderosos, crea narrativas políticas (evitando que la información se haga pública, desinformando), y utiliza amenazas indirectas o directas y violencia para mantener el poder.

- **El poder invisible:** El poder de las creencias, la ideología, las normas sociales y la cultura para influir en la cosmovisión de las personas, en la conciencia de sí mismas y de sus valores y en la aceptación de lo que se considera normal y correcto. Algunos actores culturales, religiosos, y políticos manipulan las creencias y las narrativas para legitimar ciertas ideas, comportamientos, y deslegitimar e incluso demonizar otros.

- En 2011, el 14% de todo el territorio centroamericano estaba concesionado a empresas mineras⁹ y, en 2015, el 25% del territorio de México estaba en manos de empresas mineras.¹⁰

En esta nueva configuración del poder, los actores no estatales, habiendo cooptado o construido lazos estrechos dentro del Estado, utilizan la protección del sistema de justicia y el poder militar para reprimir la resistencia organizada y la denuncia de las violaciones a derechos humanos que provocan sus intereses. La llamada guerra contra el terrorismo y las drogas lanzada por los Estados Unidos ha sido ineficaz para detener el crimen organizado y el crecimiento de la violencia¹³ pero sumamente eficaz para crear las condiciones y la justificación de una respuesta militarizada de los Estados a la oposición organizada, lo que le permite reprimir a las organizaciones y movimientos sociales, tomar el control de los territorios y facilitar el aprovechamiento de los recursos naturales en toda la región.¹⁴

El conflicto entre *los poderes en la sombra* coludidos e infiltrados en los Estados y los movimientos sociales en Mesoamérica ha sido descrito por activistas de derechos humanos como una “disputa sobre los cuerpos, los territorios y la verdad”.¹⁵ Como esto sugiere, el choque no es solo por una propuesta o proyecto dado, sino que pone de manifiesto diferentes modelos de sociedad y de mundo. Un conflicto sobre una mina o una presa a menudo refleja paradigmas divergentes y valores opuestos, por un lado se defiende la explotación del trabajo y la naturaleza y la generación de capital como principio máximo y

base del “desarrollo” y, por otro, se defiende un modelo basado en el cuidado de la vida y los bienes naturales, en el derecho a la autodeterminación, la democracia profunda y el bienestar a largo plazo de los territorios. Para muchas comunidades que luchan contra la imposición de una mina o una industria eólica, la integridad de la naturaleza está ligada a su sustento,

En marzo de 2017 la Asamblea Comunitaria del municipio de San Mateo Macuilxóchitl, distrito de Tlacolula, Oaxaca, México, rechazó la petición de la Secretaría de la Defensa Nacional de “donar” tierras comunales para instalar una base militar.¹⁶ En el distrito de Tlacolula se tienen contabilizadas 39 concesiones mineras distribuidas a lo largo y ancho de este territorio. A través de un comunicado, pobladores y pobladoras organizadas de San Mateo Macuilxóchitl expresaron que:

“entendemos la militarización completa de la región para allanar el camino a los grandes intereses de la industria extractivista y energética, desembocando esto en más violencia y represión para las comunidades que se resuelvan a defender su territorio ante el despojo inminente.”¹⁷

Oaxaca es uno de los tres estados de México con más ataques registrados en contra de defensores y defensoras ambientalistas.



Los actores no estatales, habiendo cooptado o construido lazos estrechos dentro del Estado, utilizan la protección del sistema de justicia y el poder militar para reprimir la resistencia organizada.

su cultura, su historia y la preservación de un modo de vida y una cosmovisión. El poder corporativo y los gobiernos que imponen el modelo extractivo, recurren normalmente a la difamación y ridiculización de esta cosmovisión señalándola como “atrasada” o “anti-progreso”.

“Nosotras pensamos que el territorio es el espacio que han venido compartiendo con nosotros nuestros ancestros que dicen que es necesario cuidar la vida; la vida que son los árboles, los animales, la madre tierra. Reconocer el territorio nos enseña que en él todo es necesario. El agua, la tierra, el viento que sopla. Nosotras pensamos que no estamos separadas de la madre tierra, la cultivamos, la labramos y alabamos porque de ella recibimos la cosecha de la vida. De allí nos nace cuidarla. El problema ahora es que el capitalismo ve el territorio como desarrollo. Se olvidan los capitalistas que ellos también son seres humanos y que el dinero no les va a comprar la felicidad. Nosotros somos muy felices comiendo frijoles y viviendo este tiempo que nos ha prestado la vida. En él nosotros nos levantamos, convivimos como familia, comemos, mientras el capital no es feliz. Ellos no pueden comprar el cariño, no pueden comprar el amor, muchas veces ni disfrutan a sus propios hijos. Nosotros tenemos otra forma de pensar, sentir y hacer las cosas. Mientras nosotros podamos ser felices con nuestra familia, con lo que podamos cultivar, con lo que podemos cosechar y con lo que podemos sobrevivir es suficiente. Para nosotros el desarrollo es vivir en paz, vivir en armonía, vivir con las cosas que nosotros mismos producimos. Mientras nosotros vivimos la felicidad como producto del desarrollo, ellos viven el desarrollo como producto de una enfermedad.” Adelaida Cucue Rivera, activista y habitante de Cherán, México¹⁸

Otra dimensión de la dinámica política que socava a los defensores y defensoras de los derechos humanos es el impacto insidioso del poder invisible para definir la manera en la que las personas se ven a sí mismas y al mundo que les rodea y para reforzar las jerarquías sociales y el poder de los grupos dominantes. Mediante la manipulación de las ideas y creencias sociales —incluidas las relacionadas con la raza, la clase, la etnia y el género— y afirmando ciertas ideas como verdaderas, superiores o normales, actores estatales y no estatales aprovechan las estructuras de discriminación para provocar conflictos dentro de las familias y las comunidades y para desacreditar la labor de activistas y movimientos sociales calificándoles de “terroristas”, “obstáculos al desarrollo” o “destructoras de familias”. De esta manera, usan el poder invisible para afirmar una narrativa política que apoya y legitima la violencia, la desigualdad y la represión. Un análisis más profundo del contexto, el poder y la violencia nos permite comprender mejor las interconexiones entre las amenazas y asesinatos de activistas, las restricciones legales a la sociedad civil y las narrativas que estigmatizan a quienes defienden los derechos humanos y promueven otros modelos de sociedad.



El poder y el género convergen para poner a las activistas de la región en riesgo extremo. La discriminación contra las mujeres es utilizada sistemáticamente como mecanismo de control social por parte de los grupos de poder, les permite infundir miedo, deteriorar el tejido social, acceder a privilegios y recursos y mantener una estructura de desigualdad que beneficia a sus intereses.

DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN MESOAMÉRICA

El poder y el género convergen para poner a las activistas de la región en riesgo extremo. La discriminación contra las mujeres, que se entrecruza y agrava con otras formas de discriminación basadas en la clase, la pertenencia étnica o la orientación sexual, y que da a las mujeres un *estatus* inferior, es utilizada sistemáticamente como mecanismo de control social por parte de los grupos de poder, les permite infundir miedo, deteriorar el tejido social, acceder a privilegios y recursos — materiales y simbólicos— y mantener una estructura de desigualdad que beneficia a sus intereses.

La discriminación contra los cuerpos y las vidas de las mujeres siempre implica violencia, pero se trata de una violencia normalizada que muchas veces resulta invisible aunque esté presente en todos los espacios de la vida de las mujeres, desde las familias y las relaciones íntimas hasta las esferas públicas de la comunidad, las instituciones y el Estado. En la región mesoamericana, particularmente en países como Honduras, México, Guatemala y El Salvador, la discriminación y la violencia contra las mujeres se han agudizado:

- Honduras, El Salvador, Guatemala, Panamá y México están entre los 25 países con las tasas más altas de feminicidio en el mundo.¹⁹
- En 2012, el 86% de los casos de trata de personas identificados en Centroamérica correspondió a mujeres, la mayoría niñas y adolescentes.²⁰ El tráfico de personas con fines de explotación sexual constituye una de las tres actividades ilegales más lucrativas del mundo.²¹
- La tortura sexual es utilizada sistemáticamente por las fuerzas de seguridad.²²
- En Honduras, El Salvador y Nicaragua el aborto está prohibido en todas sus formas sin importar el riesgo de muerte y las violaciones a derechos humanos cometidas contra las mujeres.

- El trabajo no remunerado doméstico y de cuidado sigue recayendo fundamentalmente en las mujeres con graves costos para su salud y participación social. En México y Guatemala, por ejemplo, las mujeres dedican 59.9 y 36 horas semanales a este trabajo respectivamente, mientras que los hombres sólo dedican 24.8 y 16 horas respectivamente.²³

VIOLENCIA CONTRA LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Entre 2012 y 2014 se reportó un total de mil 688 ataques contra defensoras de derechos humanos en El Salvador, Guatemala, Honduras y México, casi el doble de lo reportado en 2012 (45.7%).²⁴ Las activistas, además de ser atacadas por denunciar los abusos contra los derechos humanos y organizarse para el cambio social, enfrentan riesgos por el hecho de ser mujeres desafiando los roles de género tradicionales, por romper los estereotipos, alzar la voz y participar políticamente. Al cuestionar con su activismo las estructuras de discriminación, son vistas como una amenaza por los grupos de poder que construyen sus privilegios sobre la desigualdad. Por ello, en los ataques contra las defensoras, el riesgo se incrementa por la violencia y la discriminación sistemática y generalizada que enfrentan las mujeres.

Formas específicas de violencia contra las defensoras de derechos humanos

Existen formas específicas de atacar a las defensoras de derechos humanos mediante las cuales se intenta limitar su participación política:

- Las activistas corren mayor riesgo que los defensores de derechos humanos de sufrir violencia sexual y otras formas de violencia basadas en el género y es más frecuente que sus hijos e hijas sean amenazadas y agredidas en represalia por el trabajo que realizan. De acuerdo con la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras, el género fue identificado como un factor en el 37% de los ataques registrados entre 2012 y 2014.²⁵ Los ataques específicos de género incluyeron acoso y amenazas con insultos sexistas y sexuales, violencia sexual en el contexto de actos represivos, estereotipos de género en los procesos judiciales y campañas de difamación y ataques contra quienes defienden los derechos de las mujeres.



La formación y el desarrollo de liderazgos colectivos que den sostenibilidad a los movimientos son críticos para la protección y seguridad de las activistas.

“Te vamos a matar, pero antes de matarte te vamos a violar, y te vamos a violar de esta forma, y no solo a vos, también a tu hija.. esa formas de amenazas se meten en nuestro ser y generan mucho terror, mucho miedo ...”

Defensora de Guatemala

- Algunos de los ataques y agresiones contra las activistas proceden de sus propias familias. Las defensoras de derechos humanos son criticadas por su participación política, acusadas de ser malas madres o malas esposas y agredidas física y/o sexualmente para detener o limitar su participación política. Esta violación de los espacios más íntimos de seguridad y autodeterminación de las mujeres, puede disminuir su participación tanto o más que otras formas de violencia. Además, se trata de una violencia que muchas defensoras no denuncian por temor o vergüenza.

“María” es una indígena hondureña que se casó muy joven y tuvo dos hijos. María luchó contra las grandes empresas transnacionales y miró a la muerte en la cara mientras soportaba silenciosamente las interminables palizas que su esposo le daba.”

Defensora de Honduras

- Las mujeres defensoras de los derechos humanos no siempre reciben apoyo de sus organizaciones. La Iniciativa Mesoamericana de Defensoras ha registrado que al menos el 5% de los ataques contra las activistas fueron perpetrados directamente por sus familiares y/o organizaciones. Su liderazgo a menudo no es reconocido y los miembros de su propia organización o movimiento pueden ejercer violencia en su contra (desde comentarios machistas hasta casos de acoso y violencia sexual).

“Trabajé arduamente junto a este abogado, logramos avances en nuestra comunidad. Pero ahí mismo ocurrió algo que me dañó mucho, este defensor me acosó sexualmente durante 4 años. Me amenazaba, me humillaba cuando yo no respondía a sus pretensiones. Así llegó un día que ya no fue posible continuar allí y me salí.”

Defensora de México

IMPACTOS DIFERENCIADOS DE LA VIOLENCIA CONTRA DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

La experiencia de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras, JASS y otras organizaciones aliadas demuestra que, cuando una defensora es atacada, corre más riesgo de que su familia no la respalde o que su comunidad la aisle. En algunos casos, en lugar de tomar la situación en serio y protegerla, su organización puede minimizar el riesgo en el que se encuentra, dejándola sola con el miedo y la necesidad de contar con medidas de protección. Esta carga, junto al temor de poner a su familia en riesgo, puede llevarla a reducir o cesar su activismo político.

El impacto psicosocial en las vidas de las activistas que trabajan en contextos de riesgo, también difiere del de sus homólogos masculinos:

- La culpa por el impacto del activismo en su familia suele ser mayor y es reforzada por mensajes sociales que juzgan a las defensoras como “malas madres” o que ponen en duda su moral sexual.
- La expresión e intensidad del miedo que experimentan puede verse como un signo de “debilidad femenina” y, como resultado, reciben menos atención y apoyo.
- La combinación de tareas domésticas, cuidado y activismo crea un alto nivel de agotamiento que perjudica su salud y limita sus condiciones de participación.
- La falta de reconocimiento a su liderazgo socava su autopercepción y confianza y reduce la probabilidad de que reciba apoyo adecuado.
- La dinámica cultural de normalizar la violencia contra las mujeres puede disminuir su capacidad para reconocer y ser consciente del riesgo.

La combinación de estas diferentes formas de discriminación y violencia no sólo pone en riesgo la vida y la salud de las activistas, también debilita a las familias, las organizaciones y el tejido social de sus comunidades; es decir, la cohesión y la pertenencia que hacen a las comunidades resilientes. Las mujeres suelen ser las primeras en enfrentar las crisis (económicas, ambientales, de salud), la ruptura social y el conflicto dentro de las comunidades; también constituyen la base mayoritaria de muchos de los movimientos sociales aunque a menudo no desempeñen papeles visibles de liderazgo. Al perpetuar la desigualdad y aislar a las defensoras de derechos humanos, se



El hecho mismo de que sociedades democráticas requieran de mecanismos de protección es ya una expresión del deterioro institucional y la falta de cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos.

lanza un mensaje a todas las mujeres que busca disminuir su participación y negar su contribución al cambio social. Estando las mujeres en todas las luchas contra las injusticias y a la vanguardia en la creación de soluciones y la construcción de la comunidad, la violencia en su contra socava y debilita el poder de los movimientos y pone en peligro los logros sociales.

LOS LÍMITES DE LA PROTECCIÓN OFICIAL: ACTIVISTAS Y ORGANIZACIONES TOMAN LA SEGURIDAD EN SUS MANOS

Gracias al trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, actualmente existen mecanismos oficiales de protección a personas defensoras y periodistas en México, Honduras y Guatemala, con diferentes niveles de desarrollo jurídico e institucional.²⁶ Sin embargo, a pesar de que el Estado tiene la obligación de asegurar un entorno seguro para la defensa y promoción de los derechos humanos, en los hechos es el principal perpetrador de las agresiones. Además, los altos niveles de corrupción e impunidad²⁷ de los gobiernos hacen extremadamente difícil para activistas y organizaciones desafiar al Estado a través de los tribunales y recibir protección y acceso a la justicia.

Los mecanismos existentes de protección oficial en la región son ineficaces no sólo por falta de recursos, personal capacitado o protocolos efectivos, sino también por la falta de voluntad política por parte de las instituciones y funcionarios gubernamentales. El hecho mismo de que sociedades democráticas requieran de mecanismos de protección es ya una expresión del deterioro institucional y la falta de cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos. A fin de cuentas, las políticas deliberadas para inhibir la participación política y reprimir la protesta social, van de la mano con la indiferencia hacia las violaciones de los derechos humanos y la impunidad de los responsables.

En este contexto, el Estado tampoco resuelve las necesidades específicas de protección de las defensoras de derechos

humanos. Un estudio comparativo de 2016 sobre los mecanismos de protección de México y Honduras, encontró que prejuicios de género presentes en las instituciones hacen menos probable que los ataques contra las defensoras sean investigados apropiadamente y que se emitan medidas de protección adecuadas. A pesar de que todos los mecanismos mencionan la perspectiva de género, en la práctica no se desarrollan las condiciones, protocolos y medidas específicas para hacerla posible.

En el ámbito regional e internacional, la sociedad civil también ha tenido logros importantes como la Declaración de los defensores y defensoras de los derechos humanos de la ONU promulgada en 1998, la creación de la Relatoría Especial para defensores de la ONU o la Relatoría sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Otros mecanismos internacionales impulsados por organizaciones feministas y de derechos humanos, han logrado llamar la atención sobre las barreras a la participación política de las mujeres y sus necesidades específicas de protección, como el Comité de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), el Grupo de Trabajo sobre el asunto de la Discriminación contra la Mujer en la Ley y en la Práctica, y la Resolución del Consejo General de la ONU sobre mujeres defensoras emitida en 2013.²⁹ No obstante, los Estados mesoamericanos incumplen de manera reiterada las recomendaciones de los mecanismos internacionales y cualquier llamado de la comunidad internacional para prevenir y erradicar las agresiones contra defensoras y defensores de derechos humanos.

Este desprecio por los derechos humanos y el aumento de la impunidad en los ataques contra activistas y movimientos sociales ha cobrado impulso más allá de los países de la región. La elección de Donald Trump en Estados Unidos, la presión de partidos de derecha en Europa y los golpes de Estado en América Latina, que han sido tolerados por la comunidad internacional, son señales de un debilitamiento global del sistema de derechos humanos.

Frente al incumplimiento de los Estados de su obligación de brindar un ambiente seguro para la participación ciudadana y la defensa de los derechos humanos y el progresivo cierre del espacio cívico, las organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil, los movimientos sociales y las comunidades han desarrollado sus propias estrategias de protección.



Los Estados incumplen de manera reiterada las recomendaciones de los mecanismos internacionales y cualquier llamado de la comunidad internacional para prevenir y erradicar las agresiones contra defensoras y defensores de derechos humanos.

Estas estrategias resultan ser más eficaces para enfrentar situaciones de riesgo inminente y han salvado la vida de muchos y muchas activistas. En el caso de las defensoras de derechos humanos y otros grupos de activistas, ante la poca confianza en las autoridades, estas medidas de protección basadas en la comunidad y el apoyo de las redes y organizaciones de la sociedad civil, han proporcionado vías cruciales para abordar el riesgo y establecer estrategias para su protección.

Organizaciones locales, regionales e internacionales con una larga trayectoria en la protección de los derechos humanos han respondido a la violencia política desarrollando enfoques, estrategias, metodologías, refugios y herramientas diseñadas para que activistas y organizaciones puedan superar las agresiones. Las comunidades, organizaciones de base y activistas particularmente afectadas por la violencia, como las defensoras de derechos humanos, han desarrollado enfoques innovadores de protección que aprovechan y se nutren de sus propias experiencias, enfrentando el riesgo y la discriminación, así como de un tejido social resiliente y de redes comunitarias y tradiciones ancestrales basadas en su propia cosmovisión. La importancia de estas estrategias comunitarias y de sujetos estigmatizados y discriminados, pueden enriquecer e incluso replantear los enfoques convencionales de protección e inspirar un mayor apoyo a procesos de protección dirigidos por las comunidades y las personas defensoras directamente amenazadas. Los siguientes son dos ejemplos de estrategias de protección que buscan aprender y potenciar las capacidades y el poder de las defensoras de derechos humanos, desde una perspectiva feminista y de construcción de movimientos:

- La *Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos*, una estrategia feminista de construcción de redes para la protección de mujeres defensoras.
- *Alquimia*, programa de Educación Popular Feminista para activistas rurales e indígenas de JASS Mesoamérica, un proceso de construcción y fortalecimiento de liderazgos para la protección.

LAS REDES SALVAN VIDAS: INICIATIVA MESOAMERICANA DE DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

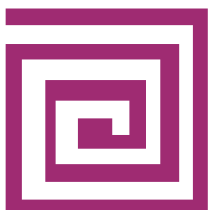
“En la IM-Defensoras, como mujeres nos hemos dado una esperanza de vida... Gracias a la fuerza que me han dado las hermanas de muchos lugares creo en la vida. Yo espero que sigamos existiendo, al vernos unidas, al conocer otras historias nos animamos a seguir en este mundo desafiante donde la madre tierra nos dice “hay vida”.

Lolita Chavez, Guatemala

La Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) ha formado una articulación regional e impulsado la creación de redes nacionales para la protección de activistas, ante la falta de alternativas de protección feminista y la débil respuesta de los mecanismos oficiales. Fundada en 2010 y actualmente coordinada por seis organizaciones locales, regionales e internacionales y cinco redes nacionales,³⁰ la IM-Defensoras protege a las activistas de la violencia, reconoce su aporte y fortalece su participación.

En El Salvador, México, Guatemala, Nicaragua y Honduras impulsa redes de acción urgente y autocuidado que reúnen a activistas diversas, desde periodistas y feministas, hasta defensoras del territorio y madres que buscan justicia para sus hijos e hijas desaparecidas. Las defensoras necesitan respaldo colectivo y reconocimiento, particularmente en situaciones donde sus propias familias u organizaciones no las apoyan o las critican por su activismo político. Estas redes permiten que ninguna mujer se quede sola o sin apoyo. La IM-Defensoras desarrolla un enfoque integral de protección que incluye:

- Creación de redes de respuesta rápida.
- Protección de defensoras a través de herramientas de protección feminista. Desde el autocuidado hasta el acompañamiento cercano y el apoyo en emergencias a través de: recursos de emergencia, análisis de riesgo, acciones urgentes, vínculos con organizaciones que brindan apoyo legal o atención psicosocial, capacitación en seguridad digital, reubicación temporal, entre otros.
- Documentación de agresiones y publicación de análisis de género sobre la violencia que enfrentan las defensoras.



La IM-Defensoras es una respuesta colectiva al aislamiento en el que se encuentran muchas activistas en riesgo ... Cuando se ataca a una defensora, se activa toda una red nacional o regional de mujeres.

- Colaboración con instituciones regionales e internacionales de derechos humanos y protección para asegurar que los estándares internacionales y las políticas de protección sean adecuadas para las necesidades de las defensoras y combatan la discriminación.
- Creación de tres refugios y una casa especializada en el auto-cuidado y sanación de las defensoras y sus familias.

“Convivir con mujeres te da confianza “estamos entre nosotras” y nos encontramos con algo común.”
Trinidad Ramirez, México

Siendo la primera iniciativa de este tipo en la región, la IM-Defensoras conecta a más de 700 activistas de diferentes movimientos sociales de la región en México, Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Su aporte radica en cuatro elementos clave:

1. Las defensoras de derechos humanos definen su propia protección

Las activistas necesitan espacios colectivos entre mujeres que les brinden confianza y en los que se reconozcan sus necesidades. En estos espacios seguros, pueden compartir sus experiencias sin temor a ser cuestionadas o ridiculizadas, pueden hablar de lo que ocurre en sus familias y de las violencias de género que también viven dentro de sus organizaciones. Las defensoras reconocen sus necesidades específicas de protección y su experiencia confrontando la discriminación y la violencia, además, obtienen apoyo y solidaridad de otras compañeras y organizaciones, todo lo cual les permite desarrollar sus propias estrategias de protección. Además les permite valorarse como defensoras de los derechos humanos, lo cual es particularmente importante dado que muchas de quienes luchan por la justicia y la igualdad, no se reconocen ni son reconocidas como defensoras. Al vincular a mujeres de diferentes movimientos y crear un sentido de confianza comunitaria y política, la IM-Defensoras contribuye a que las mujeres fortalezcan sus alianzas y participación política.

2. Protección en red

La IM-Defensoras es una respuesta colectiva al aislamiento en el que se encuentran muchas activistas en riesgo y la falta de respaldo y apoyo de sus propias familias y organizaciones. Cuando se ataca a una defensora, se activa toda una red nacional o regional de mujeres. Las redes han formado equipos

encargados de las acciones urgentes, el acompañamiento o el autocuidado, en los que participan personas que provienen de diferentes organizaciones y movimientos. En estos equipos confluyen diversos saberes y recursos que fortalecen la capacidad de respuesta y la atención de las defensoras en riesgo. La confianza política y la conexión dentro de las redes permiten a las mujeres responder conjuntamente cuando ocurre un ataque y, debido a que las respuestas son desarrolladas y dirigidas por ellas mismas, pueden proporcionar un acompañamiento cercano y efectivo que entiende la vida y las necesidades específicas de las defensoras.

3. Integración de una perspectiva feminista

Antes del 2010 la experiencia de violencia específica que enfrentan las defensoras de derechos humanos en Mesoamérica no era documentada adecuadamente. Los mecanismos de protección oficial a nivel nacional no existían y/o carecían de perspectiva de género. El riesgo de violencia que corrían dentro de las familias o las organizaciones había sido en gran medida pasado por alto o no se consideraban ámbitos de protección dentro de las estrategias impulsadas por diferentes organizaciones. Todo ello generaba que no se les protegiera adecuadamente, ni se previnieran los ataques. Frente a ello, la IM-Defensoras reconoció y abordó la violencia, la discriminación y la desigualdad tanto en lo que se consideran arenas “privadas” (la familia, la comunidad local o la propia organización), como en las áreas más visibles y públicas de sus vidas. Una de las formas para hacerlo fue la creación de un sistema de registro que documentara las agresiones contra las defensoras de derechos humanos y que analiza por país y regionalmente el impacto de la discriminación de género en la vida de las defensoras y permite elaborar informes públicos con una amplia audiencia internacional. Además, desde las Redes nacionales se acompañan y desarrollan estrategias específicas de protección feminista que abordan una amplia gama de medidas, estrategias y procesos de fortalecimiento de capacidades.

4. Autocuidado y bienestar

La IM-Defensoras ha promovido una nueva cultura de activismo que tiene sus raíces en las prácticas de autocuidado feminista, apoyo mutuo y bienestar. Los recursos, talleres y procesos de acompañamiento en autocuidado que brinda, ayudan a enfrentar el desgaste y a abordar y dismantelar prácticas discriminatorias y violentas dentro de organizaciones y movimientos y a desafiar modelos de activismo que elogian el riesgo y el sa-



Al fortalecer el poder colectivo de las organizaciones y comunidades y no solo el de líderes individuales, es más difícil que los agresores personalicen los ataques y las amenazas y aumenta la resistencia y la capacidad de protección.

Autocuidado y protección integral

“Una de las grandes contribuciones es el autocuidado, el poner en el centro del debate tu cuerpo como defensora, tu cuerpo es territorio político y uno de los primeros espacios de construcción de libertad.”

Gilda Rivera, Honduras

 El trauma físico y emocional que las mujeres y las activistas experimentan a lo largo de los años, particularmente en contextos violentos y de discriminación, puede dejar cicatrices profundas que si no se reconocen, les socavan el sentido de sí mismas, aumentan la vulnerabilidad frente a la violencia e impactan en su trabajo y en su familia. En respuesta a la inseguridad y los riesgos a los que se enfrentan a menudo las activistas, muchos grupos han reconocido que mantener y apoyar el bienestar es fundamental para hacer que las mujeres se sientan más seguras y más fuertes y con ello fortalezcan su trabajo político. El autocuidado se entiende como una condición necesaria para asegurar la sostenibilidad de los movimientos e implica un cuestionamiento de las prácticas y modelos de activismo dentro de las organizaciones que están generando desgaste y manteniendo dinámicas de discriminación (liderazgos autoritarios, exaltación del sacrificio como valor, jornadas extenuantes, prácticas machistas, etc.)

Un enfoque integral de protección reconoce el profundo impacto que la opresión, la desigualdad y la violencia tiene en nuestros cuerpos y en nuestra autopercepción y reconoce la importancia del autocuidado y la renovación para sostener los esfuerzos de organización de las mujeres en contextos políticos complejos. Refleja una afirmación audaz, incluso radical, del valor de la vida de las mujeres como un fundamento vital para la construcción del movimiento. Desde este enfoque se aborda tanto el autocuidado personal que incluye el bienestar físico y psicológico, como el cuidado colectivo que necesitan las activistas, las familias, las organizaciones y las comunidades para sostener la vida y el trabajo a largo plazo para el cambio social.

crificio. En tres países, la IM-Defensoras ha puesto en marcha refugios especializados en defensoras de derechos humanos, y una casa específica para el autocuidado, que además de funcionar como espacios de acogida temporal brindan toda una gama de herramientas y recursos para la sanación, el descanso y el autocuidado, desde las necesidades y marcos culturales de cada defensora. Estos refugios y estrategias también abordan las necesidades de su familia inmediata, reconociendo que su círculo íntimo puede ser una fuente de fortaleza para sostener su activismo.

EL LIDERAZGO COLECTIVO PROTEGE: ALQUIMIA, ESCUELA DE LIDERAZGO FEMINISTA³¹

La formación y el desarrollo de liderazgos colectivos que den sostenibilidad a los movimientos son críticos para la protección y seguridad de las activistas. Estos procesos fortalecen la confianza de las mujeres para participar políticamente, desarrollar su capacidad de toma de decisiones y ampliar el reconocimiento social de su trabajo, todo lo cual fortalece tanto a las activistas como a sus movimientos. Este tipo de liderazgo contribuye a dar una mejor respuesta de las defensoras ante la violencia y a generar la confianza política necesaria dentro de las organizaciones y movimientos para responder efectiva y coherentemente cuando ocurren ataques o emergencias. Al fortalecer el poder colectivo de las organizaciones y comunidades y no solo el de líderes individuales, es más difícil que los agresores personalicen los ataques y las amenazas y aumenta la resistencia y la capacidad de protección.

El programa regional de liderazgo estratégico de Alquimia, dirigido a y construido con mujeres indígenas y rurales, fomenta la confianza, el autocuidado y las habilidades estratégicas para la organización y el poder colectivo de las activistas, estableciendo una nueva cultura política de colaboración estratégica con la cual responder a un contexto cambiante y de alto riesgo. Este programa fue incluido en una publicación de Brigadas Internacionales de Paz³² como uno de varios recursos importantes para proteger a las defensoras del territorio y los bienes naturales.

Las activistas que se han apropiado de habilidades, conocimientos y relaciones para un liderazgo colectivo y estratégico, no sólo están mejor organizadas para transformar las estructuras de desigualdad sino que también tienen más capacidades y mejores condiciones para protegerse de la violencia. Alquimia



La ética del sacrificio y las estrategias de acción política basadas sólo en la resistencia son agotadoras y debilitan los movimientos a través del tiempo. Para las mujeres, el impacto se intensifica por la carga adicional de las responsabilidades domésticas y de cuidado.

Educación Popular Feminista ³³



La Educación Popular viene de América Latina donde “popular” significa “de, para y por la gente”. Esta noción fue impulsada por el educador brasileño Paulo Freire, a partir de su trabajo de alfabetización con población campesina, lo que permitió a diversas comunidades hacer una lectura crítica de la clase, las relaciones sociales y las raíces sistémicas de su pobreza, además de aumentar el número de personas alfabetizadas. Freire afirmó que muchas veces la educación trabaja deliberadamente para mantener a las personas pasivas y aceptar el *status quo*, por lo que había que reimaginarla y transformarla en “una práctica de la libertad.” Para ello había que reconocer que la educación no es neutral, tiene siempre un fundamento y una intencionalidad política. Los movimientos sociales de todo el mundo han adoptado y adaptado la Educación Popular como un proceso de aprendizaje y fortalecimiento organizativo para involucrar a las personas en su propia liberación.

Las feministas fortalecieron la concepción tradicional de Educación Popular abordando el poder y la opresión más allá de la clase. Incluyeron las herramientas de análisis para reconocer cómo el género, la raza y la sexualidad trabajan para silenciar y excluir y para incluir en el análisis los espacios sociales considerados como “privados” (las familias, relaciones cercanas, etc.); para dar lugar a estrategias transformadoras en todos los espacios de la sociedad. Desde las escuelas de autoconciencia feminista hasta la organización de grupos de mujeres, la visión feminista permitió desvelar las dinámicas de poder ocultas en las estructuras de discriminación y forjar nuevos saberes colectivos para la acción y el cambio.

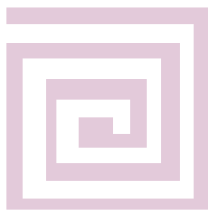
desarrolla la metodología de Educación Popular Feminista que se basa en las historias y el conocimiento de las participantes y facilitadoras y, a partir de ello, desarrolla un análisis feminista compartido de las realidades políticas actuales. Favorecer un liderazgo feminista; es decir, la capacidad de analizar y actuar desde el enfoque feminista, requiere deshacer las múltiples relaciones de poder que oprimen a las mujeres y comprender cómo se manifiestan estas relaciones de poder en todos los aspectos de nuestras vidas, desde lo íntimo/personal, hasta la familia y las instituciones públicas. Implica también cambiar

las prácticas políticas en nuestros movimientos sociales que todavía se basan en el liderazgo jerárquico y masculino y en cultivar nuevas formas de poder y colaboración.

“Mucho más que la dominación de los hombres sobre las mujeres, el patriarcado es esta lógica violenta de ejercer poder sobre quienes creemos inferiores.”
Heydi Murillo, defensora y alumna de Alquimia, Costa Rica

El proceso de formación de Alquimia está diseñado no sólo para fortalecer la capacidad individual de las mujeres como activistas, sino también para alentar las alianzas y la colaboración entre mujeres, aprovechando sus relaciones y participación en diferentes organizaciones, redes y movimientos. Ello permite acciones alineadas y colectivas que tengan un mayor impacto estratégico tanto a nivel nacional como regional, lo cual también puede apoyar la solidaridad y la acción coordinada en situaciones de riesgo.

“Las participantes, ahora están viendo los problemas y sus contextos con otra perspectiva, están teniendo una mirada más regional y un pensamiento más articulador y están llevando a sus comunidades y organizaciones la perspectiva de género. Esto no ha pasado de la noche a la mañana, representa procesos importantes de auto reconocimiento y valoración de las otras. Ahora podemos escuchar historias personales donde compañeras han tomado control de sus cuerpos, realizado pasos hacia su autocuidado y el de sus familias; han iniciado cambios de actitudes de discriminación que tenían entre ellas y han reconocido que sus estilos de liderazgo no son infalibles.” Helen Barrientos, Coordinadora de Alquimia, Guatemala



Protección, redes y liderazgo para defender el territorio: la experiencia de Bettina Cruz Velázquez

“Estamos exigiendo que se respeten nuestros derechos como pueblos indígenas, nuestro territorio y que no lo entreguen a las empresas multinacionales, que no usen los aparatos del Estado para reprimirnos.” Bettina Cruz, México³⁴

Bettina Cruz Velázquez es una mujer indígena binnizá, integrante de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTE), ingeniera agrícola y especialista en Planificación Territorial y Desarrollo. Desde 2007, los pueblos ikjoots y binnizá de Oaxaca, México, han defendido su territorio ante los intentos de empresas transnacionales³⁵ de ocupar sus tierras comunitarias para instalar generadores de energía eólica.

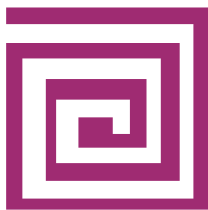
Las autoridades han privilegiado los intereses de las empresas favoreciendo así la imposición de los proyectos extractivos y violando el derecho de las comunidades a la consulta libre e informada. Por ello, las comunidades han tenido que llevar a cabo acciones de resistencia y protesta pacífica para proteger su territorio. Como respuesta, el gobierno mexicano emprendió una campaña de criminalización y ataques y acusó penalmente a Bettina Cruz en 2012, de haber cometido los delitos de “privación ilegal de la libertad” y “contra el consumo y la riqueza nacional”. En este marco, fue amenazada, agredida y detenida arbitrariamente por elementos del Estado. Tras casi cuatro años, Bettina fue absuelta de los cargos, lo cual demostró que la denuncia tenía como único objetivo obstaculizar su lucha.

“No hay una real protección [del Mecanismo de Protección], se tiene que prevenir respetando el trabajo que hacemos y nuestro territorio, no sólo con darnos un chaleco antibalas o un botón de pánico.” Bettina Cruz, México³⁶

A pesar de contar con medidas de protección del Estado mexicano, las agresiones en su contra no han parado. De hecho, las constantes amenazas la obligaron a desplazarse con su familia a un lugar más seguro. El mayor apoyo en materia de protección ha venido de las organizaciones de la sociedad civil. Diversas organizaciones y redes, entre ellas la Red Nacional de Defensoras y la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de las que Bettina forma parte, han contribuido a su protección: amplificando la denuncia a nivel nacional e internacional, acompañando el proceso jurídico o movilizándolo recursos de emergencia.

“Es difícil pero tenemos que resolver eso de que las líderes somos quienes tenemos que llevar toda la carga.” Bettina Cruz, México³⁷

No obstante el apoyo recibido para su seguridad, tanto ella como muchas otras integrantes de su organización siguen en riesgo, mientras no se logre frenar los intereses de las empresas privadas que pretenden quitarles su territorio. Su lucha y sus necesidades de protección son de largo plazo, por ello Bettina ha trabajado también en el fortalecimiento de su liderazgo y el de su movimiento. En este marco, formó parte del Curso de Liderazgo de Mujeres Indígenas y Rurales en defensa de sus derechos, realizado por la Escuela de Alquimia Feminista de JASS. En este espacio conoció las experiencias de otras líderes en la defensa del territorio, tuvo un espacio de respiro y autocuidado para renovar energías, y fortaleció su análisis y capacidades para consolidar su liderazgo. Actualmente, es una de las integrantes del grupo impulsor de la Alianza de Mujeres Indígenas y Rurales de Mesoamérica.



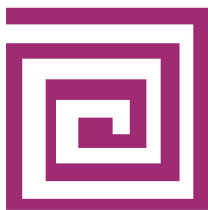
La experiencia personal y colectiva de las participantes enfrentando el riesgo, el miedo y el agotamiento fue abordada en profundidad durante el curso de Alquimia para ayudar a las mujeres a avanzar hacia un liderazgo colectivo e individual sostenible.

Entre 2013 y 2016 Alquimia desarrolló el *Curso de Liderazgo Estratégico para Mujeres Indígenas y Rurales* diseñado para activistas de siete países mesoamericanos involucradas en la defensa del territorio y los bienes naturales, los pueblos originarios y los derechos de las mujeres. Defensoras que pertenecen a unos de los grupos más amenazados, pero que a la vez están al frente de comunidades en resistencia y pueblos que construyen un modelo alternativo del mundo. Durante el Curso las participantes (muchas de ellas objeto de amenazas y ataques por su trabajo), aumentaron el reconocimiento de su propio poder y de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de su trayectoria como activistas. Fortalecieron su liderazgo y su capacidad para realizar análisis contextuales y de poder, que integraron a la defensa de sus territorios contra modelos extractivos y a la defensa de los derechos de las mujeres.

La experiencia personal y colectiva de las participantes enfrentando el riesgo, el miedo y el agotamiento y el impacto de ello en su organización y comunidades, fue abordada en profundidad durante el curso de Alquimia para ayudar a las mujeres a avanzar hacia un liderazgo colectivo e individual sostenible. La ética del sacrificio y las estrategias de acción política basadas sólo en la resistencia son agotadoras y debilitan los movimientos a través del tiempo. Para las mujeres, el impacto se intensifica por la carga adicional de las responsabilidades domésticas y de cuidado. Alquimia incorporó en el Curso la curación y los enfoques de autocuidado/sanación comunitaria, como un elemento vital de la lucha por la justicia social.

“Yo me sentía dormida, vendada, porque no tenía información, ahora que ya tengo información ya entiendo, no me siento vendada.” Apolonia Plácido, defensora de derechos humanos y alumna de Alquimia, México

Uno de los resultados del curso de Alquimia fue la creación de la Alianza de Mujeres Indígenas y Rurales de Mesoamérica, un órgano de coordinación creado después del curso de liderazgo. La Alianza ha impulsado el intercambio de experiencia y visitas de aprendizaje entre países y organizaciones para fortalecer su trabajo, ha realizado giras de apoyo y solidaridad, como la visita a Honduras en el marco de la primera conmemoración del asesinato de la compañera Berta Cáceres y ha tenido una participación destacada en reuniones como el “Encuentro Regional de Defensoras y Defensores de la Tierra, Territorio y Medio Ambiente” (México, 2017).



Un enfoque individual, sin duda necesario para resolver problemas de riesgo inminente, no cambia las condiciones ni el contexto en el cual activistas y organizaciones trabajan. Por lo tanto, se trata de una solución a corto plazo que tiene limitaciones para abordar las causas de las amenazas y ataques.

LO QUE HAY QUE CAMBIAR: REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE ENFOQUES Y ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN

Como se ve, ni los mecanismos oficiales de protección ni los esfuerzos de la sociedad civil han bastado para frenar la escalada de ataques contra quienes defienden los derechos humanos, sus movimientos y comunidades. Esta difícil situación nos desafía a repensar nuestros enfoques y estrategias de protección y a recuperar y aprender de las experiencias de los movimientos sociales y las comunidades de base. A partir de la experiencia de JASS trabajando en la última década con organizaciones y activistas en situación de riesgo y del diálogo con organizaciones preocupadas por el aumento de la violencia y el cierre del espacio cívico, identificamos seis limitaciones y retos de los procesos de protección:

1. LOS LÍMITES DEL ENFOQUE INDIVIDUAL DE LA PROTECCIÓN

Las amenazas y ataques en contra de defensores y defensoras de derechos humanos, aunque se materialicen en una persona o grupo específico, siempre tienen un impacto colectivo. Sin embargo, muchas de las acciones, recursos y procesos de protección que se realizan actualmente, están enfocadas en atender las necesidades individuales de defensores y defensoras, en particular de aquellas que tienen más posibilidades de hacer visible su situación de riesgo. Si bien los esfuerzos de protección individual son importantes y necesarios para salvar la vida de activistas en situación de riesgo, un enfoque individual no es suficiente.

En primer lugar, la protección individual sólo puede proveer recursos y medidas de protección a unas pocas personas y no logra abarcar las necesidades de la organización y la comunidad en su conjunto. Un ejemplo son los programas de refugio temporal pues, en su mayoría, solo pueden acoger a un número muy limitado de defensores y defensoras y tienen limitaciones o restricciones para incluir a las familias de las personas que aco-

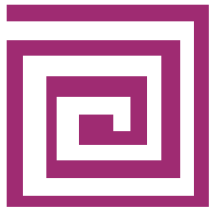
gen. Esto tiene implicaciones específicas para las defensoras pues muchas de ellas, en tanto responsables del cuidado familiar, optan por no utilizar esta medida de protección al no poder viajar con toda su familia. Los programas de refugio, si bien han sido beneficiosos para muchas personas defensoras, no pueden proporcionar refugio temporal a organizaciones enteras y a comunidades en riesgo.

El acceso desigual a recursos, medidas y mecanismos de protección puede generar tensiones y conflictos al interior de las organizaciones y comunidades. Como resultado, una persona que recibe medidas de protección puede aislarse o ver debilitados sus vínculos y su participación política. Ello a su vez debilita a las organizaciones y las deja más vulnerables ante la violencia. Conocemos casos en los que defensoras del territorio con un fuerte liderazgo, han terminado viviendo fuera de sus comunidades o han sido cuestionadas dentro de sus organizaciones por haber recibido recursos y medidas de protección que no fueron acompañadas de forma colectiva por su organización o comunidad.

2. LAS CONTRADICCIONES DE LA VISIBILIDAD COMO ESTRATEGIA

Las campañas, las acciones urgentes, los premios y otros esfuerzos para aumentar la visibilidad de defensores y defensoras en riesgo, si bien pueden proporcionar seguridad en el corto plazo para la persona implicada, pueden no atender la situación de riesgo a largo plazo o, incluso, generar nuevos riesgos asociados a la visibilidad.

- Por otro lado, las campañas centradas en una audiencia de solidaridad global, tienen poco impacto en los entornos locales y rurales en los que viven y se organizan muchas de las personas defensoras amenazadas y donde se producen la mayoría de los ataques. Tampoco parecen disuadir de los ataques a los actores no estatales. En muchos casos el foco se pone en la persona defensora y su situación de riesgo y no en los autores de la violencia.
- Los esfuerzos para llamar la atención de activistas en riesgo, a menudo les describen como víctimas heroicas que actúan solas; una narrativa que no permite hacer visible que forman parte de movimientos y esfuerzos colectivos. Muchas veces termina exaltándose el riesgo y la temeridad como rasgos positivos, lo cual crea la percepción de que una persona defensora vale más en tanto esté en peligro o que los recursos y el reconocimiento van a quienes han sido víctimas



Las campañas que buscan la protección de defensores y defensoras de los derechos humanos han tenido desafíos para exhibir y cuestionar las narrativas que están en la base de la difamación y la estigmatización. El resultado es que, mientras los casos de algunas defensoras cobran atención y apoyo, siguen permeando en la opinión pública una serie de mensajes que socavan el apoyo al trabajo y las causas de los movimientos.

de amenazas o ataques. Al destacar el riesgo individual, esta narrativa limita la atención al trabajo y aporte de los movimientos y las estrategias de protección colectiva.

- Las campañas que se centran en un individuo pueden provocar conflictos y tensiones dentro de las organizaciones y comunidades, al generarse una situación de desigualdad respecto de quienes obtienen atención,

3. DESAFÍOS PARA CONTRARRESTAR NARRATIVAS QUE LEGITIMAN LA VIOLENCIA

El uso de los medios de comunicación para socavar, desacreditar y demonizar a activistas y movimientos sociales se ha intensificado en los últimos años. Estas estrategias buscan construir oposición a los movimientos sociales, aislar a los y las activistas dentro de sus propias comunidades, sembrar división en la sociedad y, en última instancia, legitimar la represión y silenciar la disidencia. Los grupos de poder que ven afectados sus intereses, promueven campañas (en la prensa escrita, la radio, la televisión o las redes sociales) en las que califican a las activistas de “mujeres inmorales”, “destructoras de familias” o “malas madres”, o “atrasadas” y “terroristas” cuando defienden sus territorios. Defensoras de derechos humanos con las que hemos trabajado, reconocen que estas campañas pueden crear conflictos dentro de sus propias familias, lo cual vulnera un espacio importante de pertenencia y seguridad.

La propaganda, las “noticias falsas”, la desinformación y otras viejas estrategias del poder para controlar la narrativa pública, han logrado en muchos casos poner a la opinión pública en contra de activistas y movimientos sociales y legitimar, a través del miedo, respuestas militares y autoritarias. Los enfoques existentes en materia de protección son insuficientes para detener el daño ocasionado por estas narrativas y ofrecer una visión alternativa de quienes defienden los derechos humanos, hacer visible el aporte de los movimientos en la construcción de sociedades más justas y poner en evidencia los intereses y el daño que cometen quienes orquestan estas campañas de difamación. Pocas estrategias de comunicación y llamados a la acción urgente están diseñadas para atraer audiencias más allá de las que ya están preocupadas por los derechos humanos, lo cual deja en un círculo limitado el apoyo a los y las activistas y sus movimientos.

Este no es un problema nuevo. Para obtener la aceptación y respaldo público, los movimientos sociales siempre han tenido que desafiar la narrativa dominante. Las feministas que lograron el reconocimiento de la violencia familiar como una preocupación pública y no como asunto privado, los pueblos originarios que describen sus esfuerzos en términos de “buen vivir” para explicar las contradicciones de lo que se ha nombrado como desarrollo y ofrecer un modelo alternativo basado en el cuidado de la vida; y más recientemente el movimiento #BlackLivesMatter cuyo *hashtag* logró exponer y desafiar el racismo y la indiferencia que subyace en el asesinato de hombres y mujeres negras bajo custodia policial.

Sin embargo las campañas que buscan la protección de defensores y defensoras de derechos humanos han tenido desafíos para exhibir y cuestionar las narrativas que están en la base de la difamación y la estigmatización, así como para generar una perspectiva alternativa que permita a la opinión pública ver las injusticias que los movimientos buscan eliminar y las alternativas que ofrecen. El resultado es que, mientras los casos de algunas defensoras y defensores de los derechos humanos cobran atención y apoyo, siguen permeando en la opinión pública una serie de mensajes que socavan el apoyo al trabajo y las causas de los movimientos sociales.

La falta de recursos y estrategias de largo plazo son parte del desafío. Enfrentar las “noticias falsas” y las campañas de difamación requiere una presencia mediática continua y una estrategia sostenida en el tiempo que no todas las organizaciones pueden mantener. También hay desafíos para el aterrizaje en el ámbito local de las campañas internacionales que promueven la protección. Aunque las ONG internacionales pueden invertir en medios y estrategias de comunicación global, la batalla por los corazones y las mentes es fundamental también en el ámbito local y comunitario. Las redes sociales abrieron la oportunidad a los movimientos de llegar a un público más amplio e incrementar el apoyo a sus causas, pero ello no sustituye la necesidad de generar estrategias de impacto local que tengan los recursos y las condiciones necesarias para hacer llegar los mensajes a los ámbitos más cercanos de vida y activismo. En última instancia, cambiar la narrativa sobre los y las activistas y sus movimientos, requiere una comunicación sostenida, estratégica y articulada, local y globalmente.



La falta de una perspectiva de género e interseccionalidad limita la comprensión de los impactos internalizados de la opresión y las complejas formas de exclusión social y violencia que experimentan las defensoras de derechos humanos.

4. FALTA DE UN ENFOQUE DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD EN LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN

“Parece existir una confusión general sobre lo que constituye discriminación contra la mujer y sobre cuestiones de género. El concepto mismo de género es ampliamente mal entendido, al igual que el concepto de feminismo que sigue siendo denigrado y desacreditado, incluso por ciertos actores en la comunidad de derechos humanos.” Alda Facio, Presidenta del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Discriminación contra la Mujer

Las organizaciones de derechos humanos y protección están cada vez más conscientes de los riesgos y necesidades específicas de las activistas. Sin embargo, la perspectiva de género todavía no se refleja adecuadamente en las estrategias de protección. La falta de una perspectiva de género e interseccionalidad, que tenga en cuenta las múltiples identidades y opresiones de las mujeres (etnia, clase, raza, sexualidad, incluyendo las identidades *trans* e *intersex*), limita la comprensión de los impactos internalizados de la opresión y las complejas formas de exclusión social y violencia que experimentan las defensoras de derechos humanos. Esta brecha en el análisis debilita las medidas de protección de varias maneras:

- Los procesos de protección asignan escasa atención, importancia o respuesta a la violencia de género enfrentada por las mujeres defensoras, cuando ocurren dentro de familias, organizaciones o la comunidad, a pesar del impacto de tales ataques en su vida y participación política. También enfrentan limitaciones para reconocer en su complejidad e intersección, cómo la misoginia, el racismo, la homofobia, la transfobia y otros prejuicios sociales debilitan los movimientos, aíslan a las activistas y son utilizados para crear conflictos dentro de las comunidades.
- Las prácticas discriminatorias dentro de movimientos y organizaciones no se abordan o no se consideran relevantes al analizar la situación de riesgo. Los procesos de protección no toman en cuenta que la resistencia al liderazgo y la desigualdad en las condiciones de participación política que enfrentan las activistas en sus organizaciones y comunidades, aumenta el riesgo y la vulnerabilidad frente a la violencia.

- Las defensoras de los derechos humanos no cuentan con los recursos o espacios adecuados o suficientes para el autocuidado y el apoyo psicosocial que requieren para que ellas, sus familias y comunidades puedan sanar los impactos específicos de la violencia de género, el miedo y el trauma, lo cual limita las posibilidades de fortalecer su resiliencia, liderazgo y poder.
- Las iniciativas, estrategias y redes creadas por las propias defensoras de los derechos humanos para su protección, requieren de un mayor reconocimiento de la comunidad de derechos humanos y recursos adecuados y suficientes. La falta de recursos o reconocimiento debilita su influencia en los ámbitos locales, nacionales e internacionales en los que se definen estrategias y políticas de protección. También hace más difícil sostener los espacios seguros para mujeres que son esenciales para abordar las experiencias de violencia, identificar necesidades específicas de protección y desarrollar sus propias estrategias.

5. TENSIONES, DIVISIONES Y CONFLICTOS DENTRO DE LOS MOVIMIENTOS AUMENTAN EL RIESGO

Los conflictos internos, las tensiones y las divisiones son una fuente importante de vulnerabilidad para las organizaciones y comunidades y son fácilmente explotables por actores que buscan debilitar su cohesión e impacto. Si no se abordan, limitan la capacidad de responder estratégicamente a las amenazas, prevenir la violencia y proteger a sus integrantes. Además pueden aislar, alienar y desgastar a los y las activistas, debilitando el liderazgo, la unidad y la participación. En última instancia, las tensiones van agotando y deteriorando la energía y el tiempo vital necesario para la acción colectiva.

Los conflictos internos pueden tener diferentes expresiones:

- Conflictos o tensiones causados por disputas relacionadas con el liderazgo, formas antidemocráticas de tomar decisiones y ataques entre personas y grupos de la misma organización o comunidad para dirimir las diferencias. Como resultado, la participación y la confianza en la organización disminuye y las perspectivas y necesidades de sus integrantes no son abordadas.
- Conflictos internos y divisiones planificadas y provocadas por personas y grupos infiltrados que trabajan para actores que buscan debilitar un movimiento u organización.



Los conflictos internos, las tensiones y las divisiones son una fuente importante de vulnerabilidad para las organizaciones y comunidades y son fácilmente explotables por actores que buscan debilitar su cohesión e impacto.

- Tensiones generadas por el agotamiento que provocan las largas jornadas de trabajo, la cultura del sacrificio y el poco espacio que tienen las y los activistas para su cuidado personal y colectivo. También por la falta de espacio para procesar el impacto psicosocial del trabajo de derechos humanos en contextos violentos.

Estos y otros conflictos aumentan con la discriminación de género y otras formas de exclusión social. El agotamiento en las activistas puede ser mayor debido a que muchas de ellas, además de su trabajo político, tienen a su cargo el cuidado de sus familias y las tareas domésticas. Por otro lado, las activistas pueden acabar doblemente victimizadas cuando reclaman un mayor liderazgo y reconocimiento o denuncian amenazas y violencia por parte de sus propios colegas de lucha y, en consecuencia, son ignoradas, marginadas o estigmatizadas.

La resolución de conflictos es un proceso complejo que requiere de condiciones adecuadas: las comunidades y organizaciones no siempre tienen la capacidad, el tiempo y las herramientas para abordar los conflictos y el desgaste adecuadamente. Por otro lado, los conflictos internos no siempre se toman en cuenta o se abordan suficientemente cuando se hacen análisis de riesgo o se definen planes de protección. Ante estos desafíos, las organizaciones suelen optar por negar la existencia de un conflicto y no reconocer que puede aumentar el riesgo y limitar su capacidad de respuesta a la violencia.

6. POCA COORDINACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES Y LIMITADA ALINEACIÓN CON EL LIDERAZGO LOCAL EN LAS INICIATIVAS DE PROTECCIÓN

Duplicación, descoordinación, competencia y falta de análisis conjuntos

La preocupación por parte de las organizaciones nacionales e internacionales por la creciente violencia contra activistas y movimientos, ha multiplicado las iniciativas y generado un mayor impulso y financiamiento a las acciones de protección. Sin embargo, la eficacia de su respuesta se ve obstaculizada por la duplicación de esfuerzos, la falta de coordinación, la competencia por recursos y la falta de análisis y diálogo sostenidos sobre el contexto.

La dificultad de fomentar alianzas estratégicas y compartir recursos entre organizaciones y movimientos de derechos

humanos, puede dejar a las comunidades y las activistas más vulnerables ante la violencia y limitar el alcance de las acciones y procesos de protección. Muchas veces se genera una presión y trabajo adicional en las personas y organizaciones en riesgo, las cuales se topan con una multiplicidad de ofertas y enfoques de protección y una gran cantidad de demandas e interlocutores que no se están comunicando entre sí.

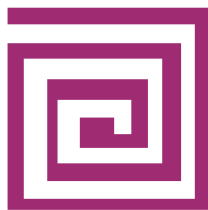
Falta de espacio y tiempo para evaluar, aprender y planificar

La necesidad urgente y continua de abordar la violencia contra los y las activistas deja a las organizaciones, tanto locales como nacionales e internacionales, con poco espacio para evaluar y desarrollar estrategias y redes coordinadas. Las organizaciones necesitan tomar tiempo para reflexionar sobre sus estrategias, fortalecer sus capacidades de protección, aprender de diferentes enfoques y planificar estrategias y medidas sostenibles que se basen en las capacidades y conocimientos existentes de las organizaciones y comunidades en riesgo.

Limitada alineación con el liderazgo de las organizaciones locales y comunidades en riesgo

Si bien las organizaciones internacionales reconocen la necesidad de consultar a las organizaciones y comunidades locales en todo el proceso de protección, es necesario hacer más para que sean las propias organizaciones y comunidades quienes tomen el liderazgo y conducción de los procesos de protección.

- En ocasiones, no hay un proceso de consulta adecuado con las organizaciones y personas en riesgo, ni se toman en cuenta sus tiempos y condiciones para definir sus propios procesos de protección. Un ejemplo de ello son las acciones urgentes que se hacen públicas antes de la consulta, y la alineación con los y las defensoras implicadas o con su organización. Hay incluso casos en los que las acciones urgentes se emiten antes de que la persona implicada o su organización hayan decidido hacer público su caso o situación, y definido la forma más segura y adecuada de presentar la información.
- No siempre los enfoques de las organizaciones internacionales se basan en las experiencias locales y comunitarias, ni han integrado las estrategias de protección colectiva desarrolladas por las comunidades o los abordajes feministas de la violencia desarrolladas por las activistas. Las estrategias globales no se alinearán completamente



La creación de espacios seguros en los que activistas, organizaciones y aliados puedan reunirse regularmente y explorar abiertamente lo que está cambiando en su contexto es una estrategia de protección en sí misma.

con los esfuerzos locales, ni aprovecharán su experiencia y conocimientos, si no hay más espacios para escuchar y aprender de activistas, organizaciones y comunidades directamente afectadas por la violencia.

RECOMENDACIONES. ESTRATEGIAS PARA PROTEGER ACTIVISTAS Y FORTALECER MOVIMIENTOS

“Mientras que siguen siendo importantes las medidas y protocolos tradicionales que aseguran oficinas, colocan cámaras de seguridad, dan botones de pánico y protegen a los individuos que más están en riesgo, la protección y seguridad frente a actores no estatales exige estrategias que mejoran la sostenibilidad y resiliencia de comunidades, organizaciones y movimientos.” Ana Paula Hernández, Fund for Global Human Rights (FGHR), México³⁸

Desde nuestra experiencia consideramos que es necesario comprender mejor la dinámica de la violencia contra activistas y movimientos, así como revisar los enfoques de protección existentes. Las organizaciones regionales e internacionales necesitamos fundamentar más nuestro trabajo en las realidades locales, complementar y potenciar sus conocimientos y experiencias y coordinar mejor nuestros esfuerzos desde lo local hasta lo global.

Las siguientes recomendaciones han surgido de nuestra experiencia en Mesoamérica y de numerosas conversaciones con activistas, organizaciones aliadas y donantes en las diferentes regiones en donde trabajamos. A través de dichas recomendaciones buscamos contribuir a que las mujeres defensoras de derechos humanos y los movimientos estén más seguros, fuertes y con el poder necesario para avanzar en el cambio sistémico que nuestro mundo necesita.

Espacios Seguros como Espacios Políticos



Un Espacio Seguro es aquel que permite que mujeres diversas se reúnan para sostener un diálogo abierto sobre sus experiencias, las realidades y riesgos de sus contextos. Estos espacios estratégicos entre mujeres, reconociendo las diferencias culturales, generacionales, la división rural-urbana, etc., permiten expresar preocupaciones comunes, definir la acción colectiva y, con el tiempo, desarrollar alianzas que fortalezcan la protección y la acción colectiva para hacer avanzar sus agendas de cambio. Los vínculos que se generan en estos espacios disminuyen el aislamiento de las activistas, aumentan la protección y proporcionan un sentido de pertenencia y apoyo. Les permiten comprender mejor el sexismo y otras formas de violencia y fomenta un entendimiento compartido del contexto que promueve enfoques colectivos de protección y bienestar personal y estrategias más efectivas para prevenir y combatir la violencia. Además ayudan a las mujeres a sentirse lo suficientemente fuertes como para impulsar movimientos de justicia social más inclusivos y feministas y, como resultado, aumentar el reconocimiento del liderazgo y la contribución de las mujeres.

1. ESPACIOS SEGUROS Y ANÁLISIS COLECTIVOS DE LAS DINÁMICAS DEL PODER COMO HERRAMIENTAS DE PROTECCIÓN.

La creación de espacios seguros en los que activistas, organizaciones y aliados puedan reunirse regularmente y explorar abiertamente lo que está cambiando en su contexto es una estrategia de protección en sí misma. Espacios en los que se pueda desarrollar un análisis completo y exhaustivo de las políticas que configuran la violencia, los ataques represivos contra el espacio cívico y cómo ello aumenta la vulnerabilidad de las personas y movimientos.³⁹ Este análisis debe incluir las múltiples formas de discriminación y amenazas que enfrentan las mujeres y las personas *trans*, incluso en sus hogares y espacios íntimos y el impacto que tienen en su participación y nivel de riesgo. Los movimientos y las organizaciones, necesitan crear un espacio seguro en el que las activistas y otras personas que se enfrentan a la discriminación puedan compartir este tipo de información, sin temor a represalias.



Una estrategia eficaz requiere mapear y analizar las conexiones entre actores internacionales, nacionales y locales, así como la complicidad entre fuerzas estatales y poderes en la sombra.

Activistas y organizaciones con un fuerte arraigo y presencia territorial, tienen el conocimiento y la comprensión profunda de los riesgos, los actores clave, las motivaciones, intereses y conflictos que están detonando la violencia en su contexto. Los espacios seguros y procesos participativos de análisis pueden ayudar a las comunidades a dar sentido a lo que saben y están experimentando, a evaluar los riesgos y a desarrollar estrategias para mitigar la violencia, al tiempo que continúan impulsando su agenda para el cambio social.

Existen diversas metodologías para apoyar a las comunidades y organizaciones a emprender su propio análisis, incluido el marco de poder de JASS y otras metodologías participativas.⁴⁰ Las herramientas para analizar el contexto y comprender el poder, son ricas en las tradiciones latinoamericanas de educación popular y análisis político feminista. Estos recursos apoyan un análisis más complejo de la interfaz entre la violencia privada y pública y fortalecen las estrategias comunitarias.

2. TRAZAR LAS CONVERGENCIAS ENTRE PODER, VIOLENCIA, INTERESES PRIVADOS Y ESTADOS

La investigación sobre los distintos actores e intereses detrás de la violencia, y las restricciones a defensores y defensoras de derechos humanos y sus organizaciones, es vital para la creación de estrategias de protección que aborden las causas de la violencia y puedan prevenir y reconocer con claridad las agresiones. A pesar de la complejidad de identificar los diversos intereses en un conflicto político en curso, especialmente aquellos que están “detrás de cámaras”, una estrategia eficaz requiere mapear y analizar las conexiones entre actores internacionales, nacionales y locales, así como la complicidad entre fuerzas estatales y poderes en la sombra. También debe incluir cómo esos intereses utilizan los medios de comunicación para manipular y movilizar a la opinión pública contra activistas y movimientos sociales.

Analizar, en cada contexto específico, los intereses de actores no estatales es fundamental frente a la mayor concentración de poder y recursos que han logrado, el avance de sus intereses políticos y económicos a través del Estado y la violencia y conflictos que han desatado. La industria extractiva se ha adueñado de grandes territorios que explotan a su conveniencia y en muchas comunidades los narcotraficantes controlan y gobiernan todos los aspectos de la vida social, incluyendo la seguridad y el gobierno. Los actores no estatales incluyen a

grupos religiosos fundamentalistas y extremistas políticos que influyen en las perspectivas sociales y políticas, y que manipulan el descontento y promueven la pasividad ante la desigualdad y la discriminación.⁴¹

No existe un enfoque único para la investigación en profundidad y el mapeo de las dinámicas de poder, cada contexto tiene sus propias complejidades y requiere de un análisis específico. La cartografía específica del contexto permite a las comunidades desarrollar una imagen completa de su situación que puede guiar estrategias para una mejor protección.⁴²

3. FORTALECER Y APOYAR EL LIDERAZGO DE LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y LOS ENFOQUES FEMINISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN

Un análisis de la violencia y el poder es incompleto sin una comprensión de sus intersecciones con el género y otras formas de discriminación. Como se ha descrito anteriormente, las activistas deben enfrentarse a una discriminación profundamente arraigada, lo cual toma varias formas: la naturaleza sexualizada de los ataques contra las activistas, la discriminación y la violencia de género utilizada como mecanismo de control contra éstas, tanto por parte de los Estados, como por parte de los intereses privados, e incluso, dentro de sus propias organizaciones, familias y comunidades, etc. Todo esto no sólo aumenta el aislamiento y los riesgos que enfrentan las activistas, sino que debilita la unidad y el poder de las organizaciones y movimientos.

Frente a esta realidad es necesario que las estrategias de protección aborden las formas específicas de discriminación, violencia y riesgo que viven las defensoras por su género, incluyendo cómo se manifiestan dentro de las organizaciones y comunidades. Las estrategias de protección necesitan integrar el género como un elemento clave y eso pasa, entre otras cosas, por fortalecer y apoyar el liderazgo de las mujeres y los espacios seguros entre mujeres en los que puedan reconocer la violencia que les afecta y generar sus propias respuestas.

“Debemos dejar de pretender que la discriminación contra las mujeres ya no existe; debemos apoyar los grupos de protección que las mujeres están formando... Las redes proporcionan soluciones concretas al peligro que enfrentan las activistas “.
Michel Forst, Relator Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos



La protección integral requiere coordinar y combinar respuestas urgentes ante situaciones de riesgo inminente, con procesos sostenidos de fortalecimiento organizativo... ir más allá de las respuestas reactivas y construir las condiciones necesarias para que organizaciones y comunidades prevengan los ataques y desarrollen estrategias y prácticas sostenibles.

El fortalecimiento del liderazgo y el poder colectivo de las mujeres es importante porque desempeñan un papel crucial en la resiliencia de la comunidad y en la seguridad de las organizaciones. Las mujeres a menudo procuran cuidados fundamentales en momentos de ruptura social, crisis y conflictos, y fomentan la conexión comunitaria. Por lo tanto, es importante fortalecer el liderazgo y la voz de las mujeres dentro de las organizaciones y los movimientos para que puedan jugar este papel fundamental sin desatender sus necesidades personales ni poner en riesgos sus derechos.

Para lograr esto, los movimientos y las organizaciones deben reconocer las barreras a la participación política de las mujeres, incluyendo violencia familiar y comunitaria, y definir medidas de apoyo y prevención para eliminarlas. Más ampliamente, esto debe incluir compartir las tareas domésticas y el cuidado que sobrecargan a todas las mujeres, incluidas las defensoras de derechos humanos. Algunos movimientos y organizaciones como el COPINH y la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH), han adoptado importantes cambios en los roles de género dentro de sus organizaciones de los cuales tenemos mucho que aprender.

Por último, el fortalecimiento de los enfoques feministas y el liderazgo de las mujeres hacia la protección, también significa priorizar el apoyo de las defensoras de derechos humanos y las organizaciones feministas, así como las iniciativas y las redes creadas por ellas para su protección. Esto requiere, tanto la asignación de los recursos necesarios para sus estrategias, como la inclusión sostenida de las defensoras en la toma de decisiones sobre las políticas de protección nacional e internacionalmente.

4. APOYAR Y APRENDER DE LOS ENFOQUES DE PROTECCION COLECTIVA CENTRADOS EN EL TERRITORIO

Los enfoques de protección que surgen y se arraigan en los territorios y comunidades son los más eficaces.⁴³ Con sus redes de alerta y comunicación de persona a persona, y su experiencia abordando los desafíos del contexto local, tienen mayor capacidad de monitorear los lugares y situaciones de riesgo, prevenir y actuar rápidamente ante una situación de peligro. Además, fortalecen el tejido social de la comunidad, la resiliencia y las estrategias proactivas de protección y bienestar. Las estrategias de protección institucional existentes, desde los protocolos de seguridad hasta las campañas internacionales, pueden tener un impacto mucho mayor si están alineadas y

sirven como complemento de las estrategias construidas en las comunidades y territorios.

Después de años de represión y violencia, los grupos excluidos y discriminados, incluidas las mujeres, la comunidad LGBTI y los pueblos originarios, han desarrollado conocimientos y estrategias efectivas y creativas para protegerse y superar la violencia. Estos enfoques ofrecen una visión mucho más amplia de lo que significa la resiliencia personal y colectiva y el poder de las redes de protección para reducir el aislamiento y la vulnerabilidad y reaccionar de manera oportuna. De todas estas experiencias es fundamental aprender, pues permiten desarrollar enfoques de protección mucho más completos.

Por lo tanto, la protección necesita ser re-conceptualizada para no solo incluir, sino también revalorar las estrategias comunitarias y colectivas que permiten a las organizaciones y comunidades ser más resistentes, más estratégicas y más cohesionadas.

Estos enfoques comunitarios incluyen:

- Crear “espacios seguros” y procesos profundos de aprendizaje, educación política y análisis de poder.
- Afrontar el miedo y el trauma y fomentar el autocuidado.
- Compartir rituales y celebraciones comunitarias de sanación y fortalecimiento del tejido social
- Desarrollar modelos colectivos de liderazgo para evitar la focalización y los ataques individualizados, fomentar la resiliencia organizacional y hacer más visible el aporte de las mujeres.
- Movilizar una amplia participación y apoyo de la comunidad.

Estas estrategias permiten a las comunidades y organizaciones resistir los ataques, así como fomentar las prácticas culturales y organizativas y la visión para una protección sostenida, incluso en los momentos más difíciles.

5. FORTALECER ORGANIZACIONES, REDES Y MOVIMIENTOS

La protección integral requiere coordinar y combinar respuestas urgentes ante situaciones de riesgo inminente, con procesos sostenidos de fortalecimiento organizativo. De esta manera, se puede ir más allá de las respuestas reactivas y construir las condiciones necesarias para que organizaciones y comunidades prevengan los ataques y desarrollen estrategias



Mediante la construcción de redes de solidaridad y apoyo mutuo, los movimientos desarrollan el poder colectivo necesario para enfrentar las dinámicas de poder que están en la base de las agresiones en su contra y que son las mismas que pretenden evitar un cambio sistémico.

y prácticas sostenibles que, en última instancia, les permitan avanzar hacia sus objetivos de cambio social.

Desde el punto de vista de la construcción de movimientos, ser fuerte es ser parte de comunidades resilientes y organizaciones conectadas en el cuidado mutuo, que se organizan de forma creativa y segura para resistir y desafiar la violencia. El fortalecimiento de las organizaciones para enfrentar la violencia incluye mejorar su capacidad para llevar a cabo análisis detallados de riesgo y poder. Implica promover procesos de protección colectiva, donde todas las personas que integran la organización, y no sólo el líder o coordinador, son responsables y beneficiarias de la seguridad y el cuidado de las demás. El abordaje del desgaste y conflictos internos y de la discriminación y la violencia contra las mujeres dentro de sus filas, resultan también centrales para desarrollar procesos de protección desde una perspectiva de fortalecimiento organizativo.

Una organización fuerte también es aquella que construye y moviliza alianzas a través de movimientos y regiones para aumentar su protección y lograr un mayor impacto. Mediante la construcción de redes de solidaridad y apoyo mutuo, los movimientos desarrollan el poder colectivo necesario para enfrentar las dinámicas de poder que están en la base de las agresiones en su contra y que son las mismas que pretenden evitar un cambio sistémico.

Un enfoque de protección en red permite reacciones más rápidas y oportunas frente a situaciones de emergencia, optimiza los recursos existentes, evita la duplicación y puede articular una respuesta integral desde el ámbito local hasta la respuesta internacional. Una red permite poner a disposición de las organizaciones una amplia gama de experiencias, capacidades y recursos de protección desarrolladas por las diversas personas y organizaciones que se articulan. Su efectividad depende de la cercanía, vinculación y arraigo que tengan en las comunidades y territorios y de los lazos de confianza política que hayan construido.

6. CAMBIAR LA NARRATIVA PARA GENERAR PROTECCIÓN, APOYO Y ESPERANZA

Un aspecto esencial del trabajo de protección es el desarrollo de nuevas narrativas que contrarresten la imagen de que quienes defienden y promueven los derechos humanos, son “delincuentes”, “terroristas”, “malas madres”, etc. y que cali-

fican su activismo como “extremista”, “contrario al desarrollo” o “peligroso para la sociedad”. Estas estrategias no sólo deben contrarrestar los mensajes de odio y estigmatización en contra de activistas y movimientos, sino también fomentar la defensa pública de sus causas. Estrategias que pongan más énfasis en el poder de la acción colectiva y en las experiencias de protección y superación de la violencia y que no se centren solo en exaltar el riesgo o mostrar a las y los activistas como “héroes”.

“La gente que no conoce el tipo de inseguridad que enfrentamos todos los días no puede imaginar cómo la esperanza o el sentido de un futuro mejor nos ayuda a sobrevivir. Este violento contexto de guerra no declarada ha generado algunos de los actos de valentía más inspiradores y una organización ciudadana inimaginable. Guiadas por nuestra gran fe en el conocimiento de las mujeres y su capacidad de resistencia, hemos construido colectivos de mujeres que están conectados a amplias redes y alianzas -indígenas, rurales, negras, transexuales, sindicalistas, periodistas y feministas-. Estamos unidas por las realidades complejas y por nuestra esperanza y visión para el futuro.” Daysi Flores, JASS Mesoamerica, Honduras⁴⁴

Se requiere una narrativa positiva y esperanzadora que llegue a un público cada vez más numeroso y que amplíe el respaldo a las activistas y sus causas. Una narrativa que celebre los esfuerzos y el poder colectivo de manera que resuenen y activen a la población en general para cuidar y sumarse a los movimientos. En última instancia, estos esfuerzos de comunicación necesitan renovar la esperanza y la creencia en el cambio sistémico.

La historia nos ha enseñado que los cambios requieren de procesos sostenidos y profundos de organización y educación política, así como de inteligentes estrategias de comunicación que combinen lenguajes y medios diversos, desde las redes sociales, la prensa convencional, la educación popular y el arte.



La mejor manera de honrar el legado de Berta y de todas las mujeres y hombres que han sido asesinados por construir un mundo mejor, es hacer que nuestros movimientos sean más fuertes y tengan la capacidad de confrontar la violencia y construir un poder transformador.

CONCLUSIÓN

El incremento acelerado de las amenazas y asesinatos en contra de activistas por los derechos humanos y movimientos sociales, es una consecuencia clara del cierre del espacio cívico no sólo en Mesoamérica sino en el ámbito global. Está íntimamente vinculado a un modelo político y económico que prioriza intereses privados a costa de los derechos de las personas y los pueblos y que está poniendo en riesgo la sostenibilidad de toda la vida en el planeta.

Berta Cáceres, Miriam Elizabeth Rodríguez, Marilyn Topacio Reynoso y tantas otras compañeras defensoras fueron asesinadas por su oposición a este modelo. Hoy en día, criminalizar, amenazar o asesinar a quienes defienden los derechos humanos y a sus organizaciones, es una estrategia de quienes están en el poder para mantener un acceso irrestricto a recursos, privilegios y control político. La complicidad de gobiernos corruptos en la violencia contra activistas y movimientos, y el deterioro de las instituciones de derechos humanos, nos obliga a revisar hasta dónde podemos conseguir que los Estados y la comunidad internacional cumplan con sus obligaciones.

La mejor manera de honrar el legado de Berta y de todas las mujeres y hombres que han sido asesinados por construir un mundo mejor, es hacer que nuestros movimientos sean más fuertes y tengan la capacidad de confrontar la violencia y construir un poder transformador. Por eso debemos repensar la protección, ir más allá de las respuestas reactivas e individuales y avanzar hacia la protección colectiva, basada en comunidades y el fortalecimiento de los movimientos; una protección que aborde las causas estructurales de la violencia y construya condiciones seguras de participación y defensa de los derechos humanos.

Repensar la protección también significa cambiar nuestra propia forma de pensar la violencia y el riesgo. No necesitamos más compañeras asesinadas, más personas presas por motivos políticos, más movimientos divididos y vulnerados por la violencia. Debemos dejar de exaltar el riesgo como valor y poner el énfasis en el cuidado y la protección como elementos básicos de la acción política.

Para sostener y proteger los movimientos, debemos mantener la esperanza de que la justicia y la igualdad son posibles. Trabajar coordinadamente entre organizaciones y comunidades, para abrir el espacio político para el cambio y avanzar hacia un futuro basado en el cuidado de la vida y la naturaleza, la democracia profunda y la igualdad sustantiva. Debemos lograr un mayor apoyo social e incrementar los recursos para fortalecer la capacidad de los movimientos y lograr esta transformación.

Para ello, es vital reconocer el liderazgo y el poder colectivo de las mujeres, no sólo por su creciente importancia en el sostenimiento de los movimientos y comunidades sociales, sino también porque la erradicación de la discriminación contra las mujeres y otros patrones estructurales de exclusión, es una condición esencial para lograr el cambio sistémico que queremos.

“La fuerza de las mujeres es una fuerza colectiva que genera comunidad y a eso le temen las políticas energéticas, las políticas mineras y las políticas mundiales. Nosotras no solo llevamos luchas en el territorio, sino también dentro de nuestras vidas, de nuestras camas, de nuestras casas y comunidades porque la violencia no termina, tenemos que seguir luchando para declarar territorios libres de violencia, libres de minería, queremos libertad en los territorios para así poder saludar al agua, a la tierra, al aire como elementos vivos y no de comercialización.”
Lolita Chávez, Guatemala⁴⁵

Voces más fuertes contra la violencia y la destrucción traerán nuevos y más crueles intentos de represión y retroceso en los derechos conquistados y ello nos obligará a fortalecer y repensar en nuestros procesos de protección. Este desafío requiere que todos y todas nos unamos, desde el ámbito comunitario y más allá de cualquier frontera, en el fortalecimiento de los movimientos y las personas que están defendiendo los derechos, la justicia y la paz. El nivel de los ataques y las restricciones a la libertad de expresión, los derechos ambientales, los derechos indígenas y los derechos de las mujeres son finalmente ataques a la esperanza de los pueblos. Por ello debemos activar la esperanza, una esperanza que movilice a cada vez más personas contra el miedo y que cree un escudo protector de nuestros movimientos y sus causas.



“La gente que no conoce el tipo de inseguridad que enfrentamos todos los días no puede imaginar cómo la esperanza o el sentido de un futuro mejor nos ayuda a sobrevivir.”

Daysi Flores, JASS Mesoamerica, Honduras

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a las organizaciones y procesos que han nutrido y con quienes hemos compartido muchos de los análisis y aprendizajes que aquí presentamos:

A la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras, especialmente a las organizaciones y redes que la integran: FCAM, AWID, La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, UDEFEGUA, la Red Nacional de Defensoras de México, la Red Nacional de Defensoras en Honduras, Red Salvadoreña de Defensoras y la Iniciativa Nicaragüense de Defensoras.

A organizaciones de México, Honduras y Guatemala, de cuyas estrategias y análisis seguimos aprendiendo. En Honduras el Centro de Derechos de Mujeres (CDM), Centro de Estudios de la Mujer - Honduras (CEM-H), Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), ERIC, Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPIH) y Organización Fraternal Negra Hondureña. En México: Aluna Acompañamiento Psicosocial, Alternativas Pacíficas, SERAPAZ, Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y

Culturale (PRODESC) y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco. En Guatemala a la Asociación Maya Uk'ux b'e, Resistencia Pacífica de La Puya y la Alianza Rompiendo el Silencio-Sepur Zarco. A las organizaciones y compañeras de la Alianza Mesoamericana de Mujeres Indígenas, Rurales y Mestizas.

A las organizaciones internacionales que trabajan en la protección y cuya experiencia ha sido la base de muchas de nuestras estrategias y análisis. A Brigadas Internacionales de Paz, Fondo de Acción Urgente para América Latina, Amnistía Internacional, Protección Internacional, Fondo de Derechos Humanos Globales, Front Line, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), y el Institute of Development Studies, entre muchas otras.

Por último, gracias a las integrantes de la comunidad de JASS en el Sudeste Asiático, el Sur de África y especialmente Mesoamérica, cuyas reflexiones y análisis fueron una importante contribución.

NOTAS FINALES

1. Fron Line. Informe Anual del 2016 sobre Defensores/as de Derechos Humanos en Riesgo. <https://www.frontlinedefenders.org/es/resource-publication/annual-report-human-rights-defenders-risk-2016>
2. Naciones Unidas. Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos. http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Defenders/Declaration/declaration_sp.pdf
3. Daysi Flores y Patricia Ardón. Berta Vive, COPINH sigue. Revista Sur. Conectas. <http://sur.conectas.org/es/berta-vive-copinh-sigue/>
4. La Red Nacional de Defensoras de México es parte de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras.
5. Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG). Financiamiento de la política en Guatemala. http://www.cicig.org/uploads/documents/2015/informe_financiamiento_politicagt.pdf
6. Centro de Investigación de Crimen Organizado. Los infiltrados: Crónica de la corrupción en la policía de El Salvador. <http://es.insightcrime.org/investigaciones/los-infiltrados-cronica-de-la-corrupcion-en-la-policia-de-el-salvador>
7. Revolución 3.0. “La paradoja de la sanción penal, factores legales y económicos que determinan el éxito y fracaso de la lucha contra el crimen organizado” <http://revoluciontrespuntocero.com/el-narco-en-mexico-72-de-municipios-infiltrados-78-del-pib-y-65-de-campanas-electorales-financiadas/>
8. Morena Herrera. Violencias contra defensoras de derechos sexuales y reproductivos en Mesoamérica: apuntes para la reflexión. IM-Defensoras, Diagnóstico 2012. <http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2017/02/166580906-DIAGNOSTICO-2012-VIOLENCIA-CONTRA-DEFENSORAS-DE-DERECHOS-HUMANOS-EN-MESOAMERICA-IM-DEFENSORAS.pdf>
9. Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM); “Impactos de la minería metálica en Centroamérica” https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/03/Impactos_de_la_Mineria_Metalica_en_Centroamerica.pdf
10. Jorge Ceja Martínez. Extractivismo minero, globalización neoliberal y resistencias socioambientales en México. http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx/pdf/Extractivismominero.globalizaci%C3%B3nneliberalyresistenciaassocioambientalesenM%C3%A9xico_11.pdf
11. Para más información sobre el marco de poder de JASS, vea “Haciendo que el cambio sea una realidad 3: El Poder”. <https://justassociates.org/es/publicaciones/haciendo-que-cambio-sea-realidad-3-poder>
12. Bis
13. The Mesoamerican Working Group. Rethinking the Drug War in Central America and Mexico, 2013 report: https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/mesoamerica_working_group_rethinking_drug_war_web_version.pdf
14. Dawn Paley. El Capitalismo Narco. <http://upsidedownworld.org/noticias-en-espa/noticias-en-espa-noticias-enespa/elcapitalismo-de-la-guerra-contra-las-drogas/>
15. GFHR-JASS. Protección de defensores y defensoras de derechos humanos frente a actores no estatales. Reunión regional. Enero 22 y 23, 2017.
16. EDUCA Oaxaca. Comunidades zapotecas repudian instalación de base militar en Oaxaca. <http://www.educaoaxaca.org/observatorio/comunidades-zapotecas-repudian-instalacion-de-base-militar-en-oaxaca/>
17. Comunicado: ¡No a la zona militar y a las mineras en el Valle de Tlacolula! <https://www.change.org/p/secretar%C3%ADa-de-la-defensa-nacional-no-a-la-instalaci%C3%B3n-de-una-base-militar-en-teotitlan-del-valle-oaxaca-m%C3%A9xico/u/19823570>
18. Revista Rebelión. Indígenas de Michoacán en defensa de la madre tierra. 20-12-2016. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=220629>
19. El Salvador está en el primer lugar, Honduras ocupa el segundo lugar, Guatemala el cuarto, Panamá el lugar 19 y México el lugar 23. Fuente: Geneva Declaration Secretariat. 2015. Global Burden of Armed Violence 2015: Every Body Counts. Cambridge: Cambridge University Press. <http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/GBAV3/GBAV-2015-ExecSum-SP.pdf> PNUD/ SMALL ARMS SURVEY

20. Save de Children. Violencia y trata en Centroamérica <https://www.savethechildren.es/publicaciones/si-lloras-te-matamos>
21. Desalambre. Cuando el viaje acaba en explotación sexual. http://www.eldiario.es/desalambre/trata-explotacion-sexual-trafico-de-personas_0_178482180.html
22. Un estudio reciente de Amnistía Internacional en México demostró la recurrencia con la que autoridades ejercen violencia sexual para obtener confesiones con la finalidad de elevar el porcentaje de personas detenidas por delincuencia organizada. Sobrevivir a la muerte. Tortura de mujeres por policías y fuerzas armadas en México. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/documents/amr41/4237/2016/es/>
23. Datos para 2014. Fuente CEPAL. Autonomía de las Mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. Pag47. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf
24. Marusia López y Verónica Vidal, coord. Agresiones contra Defensoras de Derechos Humanos en Mesoamérica, informe 2012-2014. Iniciativa Mesoamericana de Defensoras. <http://im-defensoras.org/2015/09/informe-2012-2014-agresiones-contra-defensoras-de-ddhh-en-mesoamerica/>
25. Bis
26. En México existe la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas de México y el Mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. En Honduras la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia. En Guatemala la Unidad Coordinadora de Protección para Defensores de Derechos Humanos, la Instancia de Análisis de Ataques a Defensores de Derechos Humanos y está en proceso de elaboración una política pública de protección en cumplimiento de la sentencia de 2014 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Defensores de Derechos Humanos y Otros Vs. Guatemala”.
27. A nivel mundial México ocupa el segundo lugar en el índice de impunidad, mientras que Nicaragua, Honduras y El Salvador ocupan la sexta, séptima y octava posición respectivamente. Fuente: Centro de Estudios sobre impunidad y Justicia (CESIJ) de la Universidad de las Américas Puebla. Índice Global de Impunidad. <http://www.udlap.mx/cesij/resultadosig2015.aspx>
28. María Martín. “El enfoque de género en la protección de mujeres defensoras en México y Honduras”. JASS, Cejil, Protección Internacional. <https://justassociates.org/es/publicaciones/enfoque-genero-proteccion-defensoras-experiencias-mexico-honduras>
29. Orfe Castillo y Marusia López (JASS), Alejandra Burgos (Colectiva Feminista), Ana Gúezmes y Juliette Bonnafé (ONUMJERES-México), coordinadoras. Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre protección de las defensoras de los derechos humanos y las personas defensoras de los derechos de la mujer. ONUMJERES-México, IM-Defensoras. 2016. http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2016/07/RESOL-DE-LA-ASAMBLEA-GRAL-ONU_010616-MED_WEB_2.pdf
30. JASS-Mesoamérica, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, UDEFEGUA-Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala, La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local de El Salvador, AWID Asociación por los Derechos de las Mujeres en el Desarrollo, FCAM Fondo Centroamericano de Mujeres, Red Nacional de Defensoras de México, Red Nacional de Defensoras de Honduras, Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, Red de Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala y la Iniciativa Nicaragüense de Defensoras.
31. JASS desarrolló un programa de Educación Popular Feminista en Mesoamérica en 2009 con varios talleres y escuelas en toda la región. En 2012, el nombre Alquimia fue adoptado oficialmente.
32. “Empoderadas”. Peace Brigades International. <http://herramientadefensorasderechostierra.org/es/>
33. JASS. Educación Popular Feminista. <https://justassociates.org/es/educacion-popular-feminista>
34. El riesgo de defender los derechos humanos y ambientales. Entrevista a Bettina Cruz. Érika Ramírez. Voltairenet.org. 2017 <http://www.voltairenet.org/article195805.html>
35. Mareña Renovables, Gas Natural Fenosa, Demex (Renovalia Energy), e Iberdrola.
36. *Ibid.* El riesgo de defender los derechos humanos y ambientales. Entrevista a Bettina Cruz. Érika Ramírez. Voltairenet.org. 2017. <http://www.voltairenet.org/article195805.html>
37. Escuela de Alquimia Feminista de JASS. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=PcSHubZz9FO>

38. GFHR-JASS. Protección de defensores y defensoras de derechos humanos frente a actores no estatales. Reunión regional. Enero 22 y 23, 2017
39. GFHR-JASS. Protección de defensores y defensoras de derechos humanos frente a actores no estatales. Reunión regional. Enero 22 y 23, 2017
40. Lisa VeneKlasen con Valerie Miller. Un Nuevo Tejido del Poder, los Pueblos y la Política. Guía de Acción para la Incidencia y la Participación Ciudadana. JASS. https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/un_nuevo_tejido_esp.pdf
41. GFHR-JASS. Protección de defensores y defensoras de derechos humanos frente a actores no estatales. Reunión regional. Enero 22 y 23, 2017
42. Bis
43. *Ibid.* GFHR-JASS. Protección de defensores y defensoras de derechos humanos frente a actores no estatales. Reunión regional. Enero 22 y 23, 2017
44. Daysi Flores. “Hope as a survival strategy for Defensoras in Honduras”. Open Democracy. <https://www.opendemocracy.net/5050/daysi-flores/hope-as-survival-strategy-fordefensoras-in-honduras>
45. Córdoba originaria. Entrevista a Lolita Chávez Ixcaquic. <https://cordobaoriginaria.wordpress.com/2017/06/07/entrevista-a-lolita-chavez-ixcaquic/>

La protección necesita ser re-
conceptualizada para no solo incluir,
sino también revalorar las estrategias
comunitarias y colectivas que permiten
a las organizaciones y comunidades ser
más resistentes, más estratégicas y más
cohesionadas.





JASS (Asociadas por lo Justo) es una red global de activistas, educadoras populares y académicas en 26 países, y se dedica a fortalecer la voz, visibilidad y el poder colectivo de las mujeres para crear un mundo justo y sustentable para todas y todos. Trabajamos con mujeres y organizaciones diversas y por medio de equipos regionales en el Sureste de Asia, Sur de África y Mesoamérica. Nuestras estrategias de construcción de movimientos y de educación popular feministas reúnen el aprendizaje innovador, la organización, las comunicaciones, y la acción con el fin de preparar e impulsar a las activistas, forjar alianzas, y alentar los movimientos de la mujeres. Producimos conocimientos de vanguardia sobre el poder, los movimientos y el cambio para dar forma a la teoría, la práctica y las políticas, impulsando los derechos de las mujeres y el cambio democrático. La estructura y los procesos flexibles en el ámbito regional e internacional de JASS apoyan a la organización a nivel de base y la solidaridad y acción a nivel local-a-global, empleando las activistas de primera línea y sus agendas como eje central de nuestro trabajo de justicia social.

www.justassociates.org

jass@justassociates.org